



VOCES Y ROSTROS

de las economías campesinas de

Guainía

Proyecto investigativo

Caracterización

de la población de las economías
campesinas y populares

Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía
2024

Contenido

| | |
|--|----|
| Presentación..... | 6 |
| Introducción | 10 |
| Aspectos metodológicos | 14 |
| El campesinado en Colombia..... | 16 |
| Referentes normativos del reconocimiento del campesino como sujeto de derechos..... | 18 |
| ¿Qué encontramos en el departamento de Guainía?..... | 22 |
| ¿Qué territorios se visitaron y cómo fue el acercamiento con la comunidad? | 26 |
| La Caracterización de la Economía Campesina y sus dimensiones..... | 28 |
| Inventario agrícola..... | 30 |
| Inventario pecuario | 36 |

| | |
|--|-----|
| Comercialización de productos | 39 |
| Panorama exportador | 43 |
| Dimensión territorial del campesinado..... | 45 |
| Dimensión ambiental del campesinado..... | 63 |
| Dimensión organizativa del campesinado | 79 |
| Dimensión cultural del campesinado..... | 88 |
| Acciones de formación impartida por la regional Guainía, a través de la estrategia CAMPESENA..... | 101 |
| Recomendaciones para fortalecer la economía campesina desde la oferta de servicios SENA | 102 |
| Conclusiones | 106 |
| Aprendizajes y retos | 110 |
| Glosario..... | 112 |
| Referencias..... | 114 |

Presentación



Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Director General SENA

El campesinado y las personas que integran las economías populares en Colombia han desempeñado durante décadas un papel fundamental en el impulso y crecimiento económico del país. Su labor ha permitido la supervivencia y bienestar de familias y comunidades que, en su mayoría, han sido marginados de las dinámicas económicas predominantes.

Sin embargo, históricamente, tanto el trabajo de estas personas, como la garantía de sus derechos y su bienestar no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y acciones que se movilizan y priorizan desde la legislación y de los mecanismos que transforman las políticas en las realidades tangibles para las poblaciones rurales y urbanas que vinculan su labor, actividad y trabajo en las economías populares y campesinas.

Es importante destacar que se habla de economías (en plural), ya que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y ortodoxas. Su objetivo no es la maximización y acumulación de los ingresos, ni la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus unidades productivas, buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, en sus dimensiones fisiológicas, sociales y culturales.

Estas economías están profundamente enraizadas en los bienes ambientales y el tejido social que las sostiene, configuradas por los repertorios culturales que forman parte de las luchas y reivindicación por el reconocimiento de sus derechos, prácticas y saberes.

En el ámbito popular urbano, según Confecamaras, la economía popular está vinculada, en un 92 % a microempresas y a su población laboral asociada. No obstante, muchas unidades productivas, domésticas y familiares no están registradas, lo que sugiere una cifra mucho mayor a la reportada. Además, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE), en Colombia, 10.64 millones de personas mayores de 15 años se identifican como campesinas, sujetos de especial protección constitucional que desarrollan actividades vinculadas a la economía campesina.

Frente a esta realidad, el Gobierno Nacional “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, y la Dirección General del SENA han puesto en marcha dos estrategias clave: **CampeSENA y Full Popular**. Estas iniciativas buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a las necesidades de estas poblaciones.

Con estas iniciativas, el SENA reconoce integralmente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, fortaleciendo su calidad de vida y las formas subyacentes de vivirla, teniendo en cuenta sus territorios y economías. Este es el camino propuesto para saldar la deuda histórica del Estado colombiano con el campesinado, avanzar en el reconocimiento constitucional de sus derechos y contribuir a la implementación de políticas públicas

que garanticen su bienestar, el derecho a la alimentación y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

Desde la misionalidad institucional, es importante reconocer las formas en las que el campesinado construye conocimiento y trabaja en la interacción constante con su territorio. Esta dinámica genera una diversidad económica, social, ambiental y cultural que, al ser potencializada, puede reducir la desigualdad, promover la equidad, el desarrollo y la construcción de paz en los territorios.

En cuanto a la población de las economías populares, el SENA implementó la estrategia **Full Popular**, que busca contribuir al crecimiento económico de sus unidades de negocio mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, productivas, asociativas y de comercialización. Esto con el fin de promover la igualdad social, cultural y económica, desde una asistencia integral, diferencial e incluyente que aumente su sostenibilidad e independencia.

Por esto, el SENA planteó la tarea de la caracterización considerando los circuitos migratorios y los vínculos ciudad-región, del campo y las ciudades, establecidos en el contexto colombiano de violencia, desplazamiento forzado, concentración de tierras y ausencia de la reforma agraria. Lo anterior, ha establecido como normalidad el desarraigo y el desplazamiento a las ciudades de muchos campesinos y en su transición como fuerza de trabajo disponible, en la vida urbana se han sumado a la población de trabajadores que forman parte de las economías populares, también diversas, aportando a la reducción de la desigualdad.

Para avanzar en esta tarea, la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas adelantó el proyecto de Caracterización de la población de las economías campesinas y populares. Este busca conocer y caracterizar al campesinado colombiano arraigado en las veredas, así como a los sujetos de las economías populares que se ha consolidado en las regiones y ciudades del país.

La histórica presencia del SENA en los territorios y las acciones construidas en conjunto con la población de los 32 departamentos de Colombia han consolidado una institución con arraigo y legitimidad para contribuir en el reconocimiento y la caracterización de la población. Esto permite considerar sus características específicas en cada territorio, identificando brechas, necesidades y logros alcanzados, con el fin de brindar servicios más adecuados y flexibles que promuevan sus derechos y dignidad.

De esta manera, se fomenta el desarrollo de circuitos productivos, la asociatividad y la productividad con distribución equitativa, elevando la calidad de vida del campesinado y de las personas dedicadas a las economías populares.

Este trabajo fue realizado a través del diálogo y la participación, considerando las experiencias personales y los relatos de vida para comprender las formas individuales y grupales de ser y convivir de estas poblaciones.

La presencia institucional en las distintas regiones permite al SENA reconocer las diversas formas de trabajo y economías asociadas a la geografía y cultura del campesinado, así como su relación con la población de las economías populares, producto de procesos de poblamiento y territorialización.

Estas poblaciones, en su relación con la tierra y mediante su trabajo, aportan a diversos sectores de la economía, a los procesos de urbanización y a la configuración de mercados de trabajos urbanos.

Es importante resaltar la significativa contribución de los campesinos a la seguridad alimentaria, al sostenimiento de los mercados de trabajo urbanos y la configuración de iniciativas productivas en el marco de las economías populares, así como la especial labor de las mujeres en todas las actividades de cuidado comunitario y familiar que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo para los distintos sectores productivos del país.

Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) cumple la labor de promover el desarrollo social y técnico de las personas trabajadoras del país. A través de su formación profesional integral, facilita la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyen al crecimiento social, económico y tecnológico de Colombia, de acuerdo con el artículo 2º de la Ley 119 de 1994.

La Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, a través de la Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía tiene como función, entre otras, caracterizar los grupos de valor e interés de la Entidad; dirigido a facilitar el diseño y ejecución de estrategias para promover la participación, rendición de cuentas, simplificación de trámites, transparencia y atención al ciudadano, ajustándose a sus particularidades, necesidades y expectativas.

Mediante las estrategias CampeSENA y Full Popular, el SENA busca aunar esfuerzos interinstitucionales para caracterizar estas poblaciones y brindar una atención integral y diferencial, a través del proyecto de inversión **‘Fortalecer la prestación integral de los servicios del SENA para la población de las economías campesinas y las economías populares’**.

El proyecto está orientado a fortalecer la información sobre la población de las economías campesinas y de las economías populares para reorientar la oferta integral del SENA; para ello, un equipo multidisciplinario recorrió en 2024 diversas regiones del país, 18 departamentos y 70 municipios, dialogando con comunidades campesinas, indígenas, productores agropecuarios, pescadores, asociaciones de comerciantes, propietarias y propietarios de micronegocios, vendedores informales, artesanos y artesanas, entre otros, para recopilar sus saberes, intereses y expectativas.

El trabajo se materializó en cartillas que presentan, desde las voces y los rostros, orientaciones para el equipo directivo a nivel nacional y regional, en el planteamiento de acciones de atención que fortalezcan, adapten y flexibilicen las prácticas, procesos y servicios institucionales, respondiendo con pertinencia y calidad a las necesidades de la población campesina y de economías populares de Colombia.

Cada cartilla cuenta con siete apartados: en el primero, se presentan datos generales sobre la población campesina del departamento, centros de formación del SENA y la experiencia del equipo investigador con la población y los municipios priorizados.

En los siguientes apartados, se describen las dinámicas productivas, territoriales, ambientales, organizativas y culturales que distinguen cada región con información de tipo cuantitativo, incorporando el análisis de los microdatos procesados para el departamento; y cualitativo, tomando la información recopilada en el trabajo desarrollado con la comunidad, a través de los grupos focales y los diálogos con las comunidades en los municipios priorizados.

El último apartado contiene las recomendaciones que el equipo investigador sugiere, con el fin de adecuar y reorientar los servicios ofrecidos, garantizando una mayor pertinencia para las poblaciones de las economías campesina y popular.

Este ejercicio de sistematización, pretende destacar las características, necesidades y expectativas de la población campesina, enfatizando en los relatos y testimonios de la población, que dan cuenta de sus estilos de relación, experiencias, formas de organización, realidades territoriales, dinámicas productivas y socioculturales.

Con esta información se plantean algunas recomendaciones, para que la Dirección General, regionales y centros de formación puedan incorporarlas, en la programación indicativa y en los planes de acción regional, en respuesta a las necesidades de las comunidades en sus contextos.

El equipo, que lideró el proceso de interacción con la población y la comunidad, se conformó por un grupo interdisciplinario, con profesionales de las ciencias sociales y de la salud, tales como: antropología, ciencias políticas, sociología, trabajo social, comunicación social y veterinaria.

El análisis de sus realidades, surgió a partir de reflexiones, desde cada campo de conocimiento, buscando resignificar las formas de vida de

la comunidad y recuperar la memoria social. De esta manera, se logra tener una aproximación a sus relatos, para comprender e interpretar las formas individuales y grupales de convivir en la ruralidad.

Se espera que este documento, también, contribuya, a las múltiples discusiones que se presentan en el país, sobre los derechos de la población campesina, que sea una fuente de consulta, para orientar a los entes departamentales y municipales, organizaciones y agencias de cooperación, como también sus políticas, planes, programas y proyectos del sector rural.



Aspectos metodológicos

El proyecto de caracterización tiene un alcance de tres fases, que se desarrollarán durante las vigencias 2024 a 2026, su objetivo es recopilar y analizar información, sobre la economías campesinas y las economías populares. En 2024, se enfocó en la recolección de datos contextuales y la realización de un diagnóstico regional, mediante trabajo de campo y consulta de fuentes secundarias.

En 2025, se actualizará y ampliará la información del primer año, incorporando nuevas perspectivas territoriales, complementado y actualizando el contenido de las cartillas. Finalmente, en 2026, el análisis se centrará en los datos del SENA, integrando elementos clave de los años anteriores, para presentar una versión final de las recomendaciones, para adaptar la oferta y servicios institucionales, a las necesidades de las poblaciones de las economías campesinas y populares.

La investigación en el 2024, se desarrolló en varias etapas, comenzando con una revisión bibliográfica, que abarcó conceptos clave como: **desarrollo local, economía verde y solidaria, y estrategias del SENA, específicamente la Capacitación para la Participación Campesina (CAPACA) y AgroSENA.**

También se consideraron diagnósticos regionales de entidades, en particular, el Ministerio de Agricultura, el Departamento Nacional de Estadística – DANE y la academia. El marco de referencia incluye el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, planes departamentales y municipales de desarrollo, planes departamentales de extensión agropecuaria, proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial y los planes sectoriales del SENA.

La metodología del proyecto combina datos cualitativos y cuantitativos, para los primeros, se realizaron grupos focales y entrevistas en campo, con comunidades campesinas y actores locales. Los datos cuantitativos, fueron extraídos de fuentes como el Ministerio, el DANE, entidades del sector agropecuario, datos abiertos, documentos elaborados por entidades locales y gubernamentales, informes y reportes del SENA, entre otros. La técnica de grupos focales permitió un diálogo con las comunidades, capturando diversas perspectivas sobre las dimensiones territoriales, productivas y culturales.

La información recopilada, a través, de estas técnicas de recolección de información, fue transcrita y sistematizada mediante matrices de análisis, destacando citas textuales relevantes. Las bitácoras de campo y el intercambio de experiencias del equipo complementaron el análisis, culminando en la redacción de las cartillas, que integran tanto datos cualitativos como cuantitativos.

En 2024, se visitaron 70 municipios en 18 departamentos, priorizados por factores como: ruralidad, incidencia del conflicto armado y pobreza; también se consideraron territorios campesinos, y zonas de Reserva Campesina.

Así mismo, a través de un encuentro nacional, los equipos de las Coordinaciones de Relaciones Corporativas e Internacionales de las regionales, aportaron su conocimiento del territorio, los sectores y comunidades, considerando factores de seguridad, accesibilidad y relaciones preexistentes con las comunidades.

Con ello, se determinaron los municipios a focalizar, y se seleccionaron áreas, con menor interacción con el SENA, para fortalecer vínculos estratégicos.

El proceso logístico, de convocatoria y acercamiento con las comunidades campesinas, se adelantó, con el apoyo de las coordinaciones regionales de Relaciones Corporativas e Internacionales, y con el equipo responsable del relacionamiento con la ciudadanía.



El campesinado en Colombia

El objetivo de esta investigación, más allá de caracterizar las economías campesinas, es comprender a las personas, comunidades y poblaciones que la sustentan, reconociendo su gran diversidad. Basado en el documento técnico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) sobre la conceptualización del **campesinado** en Colombia, se define al campesino como:

“Un sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo. Esta categoría social abarca a todas las personas, sin distinción de edad, sexo o género”

(ICANH, 2018, p. 7).

Es importante subrayar que este reconocimiento es el resultado de las luchas del campesinado en todo el país. Tras años de negociaciones, en 2023, el Estado colombiano les reconoció como sujetos de derechos y de especial protección, mediante la reforma al artículo 64 de la Constitución, en respuesta a la violencia histórica, discriminación y exclusión que han enfrentado.

Asimismo, la Corte Suprema de Justicia, en su fallo de tutela STP2028-2018, destacó la necesidad de incluir la categoría ‘campesino’ en los instrumentos censales del país, para así formular políticas públicas que respondan a sus necesidades y realidades.

Otro de los elementos, por los cuales, es importante hablar de la población vinculada a la economía campesina, es que según el boletín de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) para población Campesina 2023, “del total de personas de 15 años y más, 10 millones 640 mil se identifican subjetivamente como campesinas, lo que equivale al 26,3% de la población en ese grupo de edad” (DANE, 2024, p. 3).

En el análisis de la información se incluyeron las cuatro dimensiones que menciona el ICANH (2018) para caracterizar al campesinado: territorial, cultural, productiva y organizativa.

Desde el equipo de investigación de la caracterización del SENA, se integró una quinta dimensión que corresponde a la ambiental, para hacer énfasis en las relaciones que las poblaciones campesinas tienen con el medio ambiente, la naturaleza y los recursos naturales.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural añade los términos ‘familiar’ y ‘comunitaria’ al concepto de las economías campesinas, en los lineamientos para la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz que promueven el desarrollo rural con enfoque territorial.

Las economías campesinas, familiares y comunitarias se definen desde este Ministerio como:

“Un sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado por los hombres, mujeres, familias, y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) que conviven en los territorios rurales del país. Este sistema incluye las distintas formas organizativas y los diferentes medios de vida que emplean las familias y comunidades rurales para satisfacer sus necesidades, generar ingresos, y construir territorios; e involucra actividades sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas.”

(Ministerio de Agricultura, 2017, p. 12).

Este concepto también incluye a las poblaciones étnicas cuyas economías se basan predominantemente en actividades agropecuarias, con el reconocimiento de sus luchas históricas como son acceso a la tierra desde una lógica colectiva, el respeto por su cosmovisión y cultura, y su relación con el territorio.

Referentes normativos del reconocimiento del campesino como sujeto de derechos

En este contexto es fundamental considerar el marco normativo que rige la atención a la población campesina. Las políticas públicas establecidas reconocer la diversidad y la riqueza de saberes de estas comunidades, además de garantizar su inclusión en los procesos de desarrollo sostenible. La normatividad junto con las directrices del SENA, proporcionan las bases necesarias para fortalecer los servicios dirigidos a estas poblaciones.

Marco internacional

En 1990, organizaciones de la sociedad civil realizaron importantes acciones de incidencia para lograr que los diferentes países reconocieran los derechos de las poblaciones campesinas en todos los países. En 2008, presentaron ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) **la Declaración de los Derechos de las Campesinas y Campesinos**. En 2010 dicho documento se constituyó en la base para introducir el debate ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Después de más de 17 años de trabajo de los movimientos campesinos para el reconocimiento de sus derechos, la Asamblea General de la ONU adoptó formalmente **la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales**.



Declaración sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales

Artículo 2

Derechos de los campesinos:

1. *Todos los campesinos, mujeres y hombres tienen derechos iguales.*
2. *Los campesinos tienen derecho a disfrutar plenamente, a título individual y colectivo, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales que se reconocen en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.*
3. *Los campesinos son libres e iguales a todas las demás poblaciones y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la discriminación fundada en su situación económica, social y cultural.*
4. *Los campesinos tienen derecho a participar en la formulación de políticas, la adopción de decisiones y la aplicación y el seguimiento de cualquier proyecto, programa o política que afecte a sus tierras y sus territorios.*
5. *Los campesinos tienen derecho a la soberanía alimentaria, que comprende el derecho a una alimentación saludable y culturalmente apropiada, producida mediante métodos ecológicamente racionales y sostenibles, y el derecho a definir sus propios sistemas de alimentación y agricultura.*

Marco nacional

En la *Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccionalidad (DANE, 2020)* se encuentra el apartado de la normativa nacional sobre el enfoque campesino, donde se señala lo siguiente:

El Acto Legislativo 01 de 2023 modificó el artículo 64 de la Constitución para reconocer al campesinado como sujeto de derechos y de especial protección por parte del Estado, con el deber de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra del campesinado y de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa. Así mismo, reconoce entre otros asuntos, las dimensiones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales del campesinado.

La enmienda fijó como objetivos alcanzar de manera progresiva, el acceso a bienes y servicios por parte de los(as) trabajadores agrarios(as) como educación de calidad, vivienda, salud, ambiente sano, servicios públicos, conectividad digital, vías terciarias, infraestructura rural, entre otros (Acto Legislativo, 2023).

1 “El Artículo 64 de la Constitución Política (CP), dispone la obligación de generar condiciones materiales que permiten mejorar la calidad de vida del campesinado y garantizar su vínculo con la tierra así como su permanencia en ella” (DANE, 2020, P. 69).

2 “El Artículo 65 de la CP, protege la seguridad alimentaria, la cual hace alusión al grado de garantía que debe tener toda la población de poder disponer y tener acceso oportuno y permanente a los alimentos que cubran sus requerimientos nutricionales, tratando de reducir la dependencia externa” (DANE, 2020, p. 69).

3 “El Artículo 66 de la CP, estipula que, en materia crediticia, se podrán reglamentar condiciones especiales para el crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, así como los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales” (DANE, 2020, p.70).

“Desde 2002 hasta diciembre de 2019, la Corte Constitucional ha indicado, en al menos once ocasiones, que existe un mandato constitucional que demanda la protección especial del campesinado. De las once sentencias, seis son providencias que estudian la constitucionalidad de una ley, y de ellas, cuatro resuelven demandas de inconstitucionalidad. (sentencias C-644, 2012; C623, 2015; C-180, 2005; C-006,2002)” (DANE, 2020, p.70).

La Corte Suprema de Justicia en 2018, por medio de la Sentencia STP2028, ordena al DANE y otras entidades públicas, “delimitar a profundidad el concepto “campesino”, contabilizar a los ciudadanos que integren ese grupo poblacional, (...) identificar la situación actual de la población campesina y se apoye la formulación y seguimiento de planes, programas y políticas públicas que permitan la materialización del derecho fundamental a la igualdad material que le asiste al campesinado colombiano”

(DANE, 2020, p. 70-71).

¿Qué encontramos en el departamento de Guainía?

Guainía es un departamento con una población campesina e indígena significativa, lo que lo convierte en un escenario clave para evaluar el impacto de las políticas públicas nacionales dirigidas al campesinado y los pueblos étnicos.

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del DANE (2023B), el 49,7 % de las personas mayores de 15 años en el departamento se identifican como campesinas (16.816 personas), superando el promedio nacional (26,3 %) y ubicándose entre los 10 departamentos con mayor proporción campesina.

Este contexto plantea el desafío de implementar políticas y programas con enfoque diferencial que fortalezcan las economías campesinas, indígenas y afrodescendientes.

Gráfica 1. Personas de 15 años y más que se identifican subjetivamente como campesinas en Guainía.



Fuente: ECV (DANE, 2023)

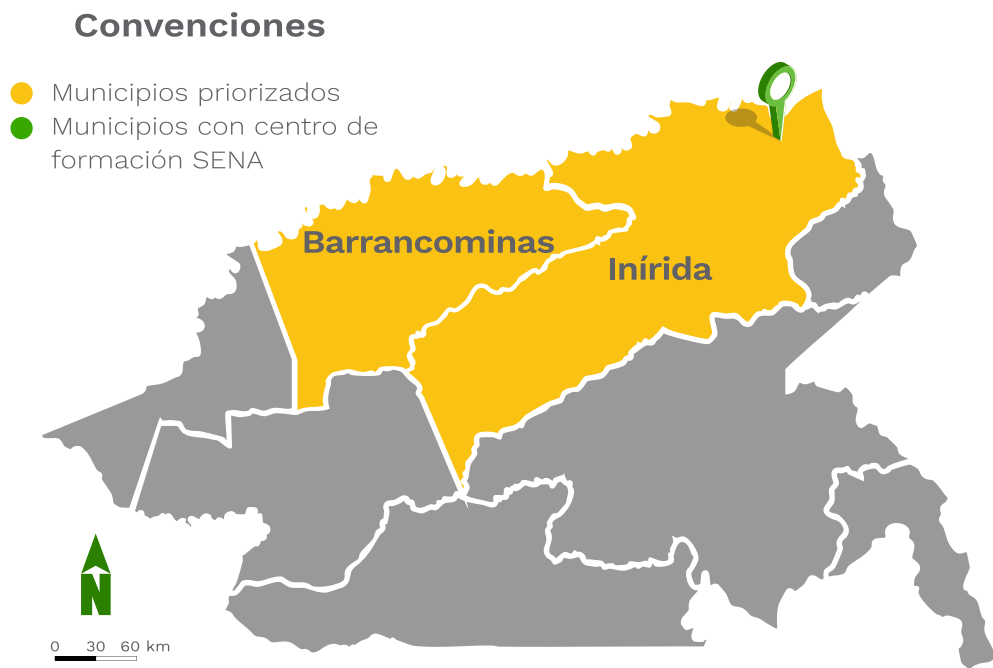
Por otro lado, en Guainía, aproximadamente el 77,6% de su población es indígena y según la ECV 2023, de esta población, el 59,7% se reconoce también como campesina. Las etnias más representativas son **Puinave, Curripaco, Piapoco, Sikuaní y Cubeo**, organizadas en 28 resguardos indígenas.

En menor medida, el 1,1 % de la población en Guainía es afrodescendiente. Por lo anterior, es importante tener una mirada intercultural e interseccional que permita brindar condiciones y garantías a esta población, respetando su cultura.

Guainía, tiene 2 municipios, Inírida y Barrancominas, y siete áreas no municipalizadas: Cacahual, La Guadalupe, Mapirirpana, Morichal Nuevo, Pana Pana, Puerto Colombia y San Felipe.

El equipo de caracterización priorizó sus dos municipios para economía campesina, Puerto Inírida y Barrancominas, específicamente, con la comunidad indígena Sikvani de Minitas.

Mapa 1. Subregiones de Guainía, municipios priorizados y centros de formación SENA.



Fuente: Elaboración propia

EL SENA en Guainía

La regional del SENA, en Guainía, cuenta con un centro de formación ubicado en Inírida, el Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico, que como su nombre lo indica, su énfasis se encuentra en el aprovechamiento y el cuidado de los recursos naturales y la biodiversidad de la región.

Es de resaltar, que es la única institución, que ofrece educación superior del nivel tecnológico en el departamento y que, como aporte a la cadena de formación, brinda la posibilidad a sus egresados de vincularse a una carrera profesional, gracias a los convenios interinstitucionales con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, a través de la homologación de créditos académicos, en diferentes disciplinas (SENA, s.f.).

¿Qué territorios se visitaron y cómo fue el acercamiento con la comunidad?

Guainía es el quinto departamento más extenso de Colombia, pues abarca 72.238 km², a la vez, es uno de los menos poblados, con apenas 44.431 habitantes, esto implica que tiene una alta ruralidad y dispersión geográfica. Además, el 65,5% de su población habita en centros poblados, rural disperso y resguardos indígenas (DANE, 2018).

Esta dispersión plantea enormes desafíos para la institucionalidad, especialmente, en cuanto a la provisión de servicios básicos, y poder brindar atención adecuada y pertinente, a las comunidades en sus territorios.

La accesibilidad es compleja, pues a Inírida, su capital, solo se puede llegar por vía aérea y de allí a su otro municipio, Barrancominas, se debe llegar vía fluvial por el río Guaviare, en un recorrido de entre 8 a 10 horas o vía aérea, aunque no hay disponibilidad diaria de ciertos trayectos.

A las orillas del río habitan numerosas comunidades indígenas o campesinas, pero en términos generales, llegar hasta las comunidades o a las áreas no municipalizadas requiere esfuerzos importantes y los costos son bastante elevados.

Por estas razones, el equipo viajó vía aérea desde Bogotá a Inírida y de allí tomó el transporte fluvial hasta Barrancominas, para regresar se tomó la vía aérea hasta Villavicencio y de allí vía terrestre hasta Bogotá.

Los tiempos de desplazamiento redujeron las jornadas de diálogo con las comunidades, pero se lograron realizar dos grupos focales en Inírida, uno de economía popular y otro de economía campesina y en Barrancominas un espacio con estudiantes de los últimos grados de la Institución Educativa Manuel Quintín Lame y otro en la comunidad indígena Sikuaní de Minitas. Finalmente, el equipo participó del mercado campesino, donde pudo conversar con algunos productores y observar las dinámicas de este evento.

La convocatoria fue liderada por el área de relacionamiento, con la ciudadanía de la regional en Inírida y en Barrancominas, con un profesional encargado del apoyo administrativo, en ese municipio.

En Inírida participaron campesinos e indígenas dedicados a la producción agropecuaria, la pesca y servicios ambientales como la reforestación y el manejo de viveros.

Por otro lado, en Barrancominas, inicialmente la convocatoria fue liderada por un funcionario de la alcaldía, pero al espacio citado no asistieron las personas invitadas que hacían parte de las Juntas de Acción Comunal en municipio.

Por este motivo, fue necesario ir hasta la **comunidad de minitas**, donde se dialogó con los **indígenas Sikuanis**, allí gran parte de las personas hablaron en su lengua, por lo que el apoyo del SENA, quien es de la misma comunidad debió traducir, cuestión que dificultó un poco la comunicación.

Es importante señalar, que debido al tiempo de los desplazamientos, el número de ejercicios realizados y municipios priorizados fue más reducido, en comparación con otros departamentos.

Esto limitó la profundidad en testimonios, en ciertas dimensiones y temas que no se lograron ahondar. Se complementó esta información con fuentes de información secundaria, para ofrecer un panorama general del campesinado y las comunidades indígenas en Guainía.



En los espacios de diálogo participaron 59 personas de población campesina e indígena, asociaciones o productores agropecuarios y algunos pescadores; 17 fueron hombres y 12 mujeres y 30 no respondieron a la pregunta. En la Institución Educativa Manuel Quintín Lame participaron 16 estudiantes, 12 hombres y 4 mujeres.

La Caracterización de las Economías Campesinas y sus dimensiones

Un equipo de investigadores del ICANH, expertos en campesinado, ruralidad y política pública, fue convocado por la Procuraduría Delegada para Asuntos Agropecuarios, para definir criterios y avanzar en la caracterización de la población campesina en Colombia.

Basados en su experiencia académica y de campo, desarrollaron un conjunto de dimensiones y atributos clave, que fueron incluidos en el documento técnico Conceptualización del campesinado en Colombia (ICANH, 2018).

Estas dimensiones sirven como guías para caracterizar a la población campesina y son las unidades analíticas para interpretar los datos cualitativos y cuantitativos recopilados durante el proceso.

Dimensión Productiva

En el departamento del Guainía, las actividades agropecuarias, pesqueras y forestales son fundamentales para las comunidades rurales, representando su principal fuente de sustento. Sin embargo, las comunidades indígenas han enfrentado la transformación de su economía hacia modelos extractivos, lo que ha afectado sus prácticas tradicionales y reducidos recursos como la pesca.

La agricultura itinerante en los conucos persiste como práctica de subsistencia, mientras los colonos desarrollan actividades agrícolas comerciales en las zonas ribereñas (UPRA, 2023).

Otras actividades económicas incluyen la minería aurífera, con impactos ambientales significativos, y la explotación de recursos forestales, incluyendo productos como el caucho, el chiquichiqui y el bejuco mamure, destinados a artesanías y comercio interno.

Paralelamente, el ecoturismo surge como una alternativa productiva sostenible, destacando el potencial de la biodiversidad y la cultura indígena para actividades como el aviturismo y el senderismo.

No obstante, desafíos como la conectividad limitada y altos costos restringen su desarrollo, resaltando la necesidad de una gestión adecuada para garantizar sostenibilidad y respeto por las comunidades locales y su entorno natural (Plan de extensión agropecuaria, 2020).



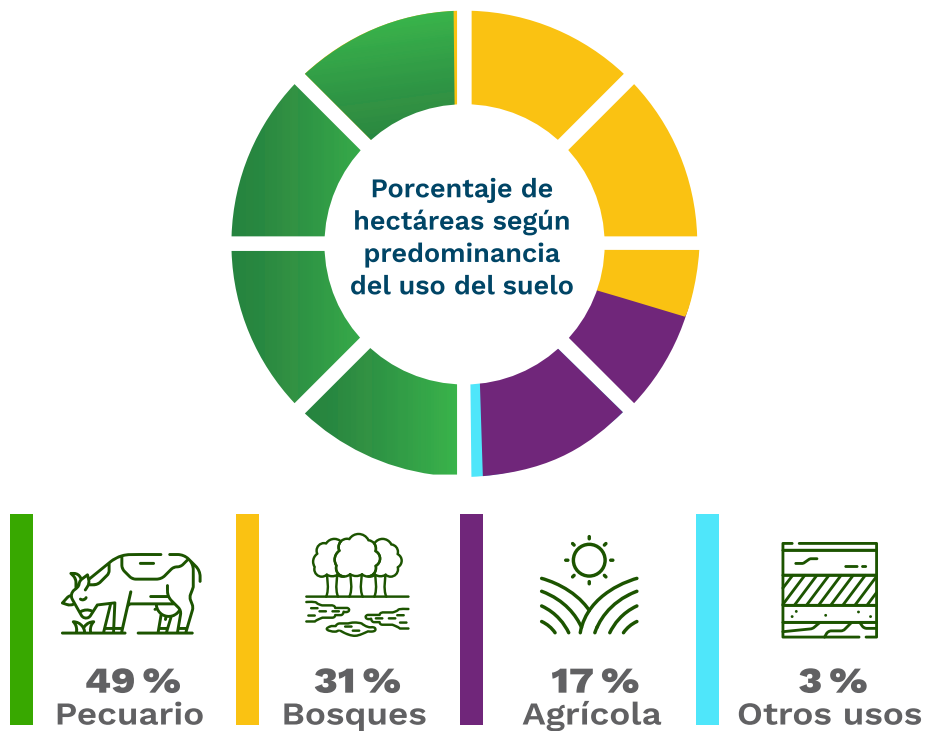
Actividades Económicas

En el departamento de Guainía se han identificado y priorizado diversas cadenas productivas, que incluyen cultivos de yuca brava, cacao, productos maderables y no maderables, frutales amazónicos, así como la ganadería bovina en producción de carne y leche, la producción porcícola, avícola y piscícola, según el servicio de extensión agropecuaria para el desarrollo productivo y competitivo.

Estas actividades son principalmente llevadas a cabo por comunidades indígenas, orientadas al consumo interno, mientras que algunos grupos de colonos también comercializan una parte significativa de su producción (UPRA, 2023).

Teniendo en cuenta lo anterior, el panorama productivo se puede observar con mayor claridad, desde el uso del suelo, en la región que se observa en la Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA (2019), el departamento de Guainía está distribuido de la siguiente manera: el 48,8 % del suelo está destinado al uso pecuario, el 30,8% a bosques, el 17,4% son de uso agrícola y el 3% se encuentran destinadas a otros usos como se evidencia en la gráfica 2.

Gráfica 2. Porcentaje de hectáreas según predominancia del uso del suelo



Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria (DANE, 2019).

Por otra parte, según el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria- SIPRA “la Frontera Agrícola Nacional del Departamento de Guainía según UPRA son 317.004 hectáreas, que corresponden al 4,4% del departamento, de otra parte, están los bosques naturales y áreas no agropecuarias que son las de mayor representatividad con alrededor de 5.200.387 hectáreas, lo cual es el 72,8% del departamento y las exclusiones legales con aproximadamente 1.622.995 hectáreas que representan el 22,7% del departamento” (UPRA, 2023, p. 31).

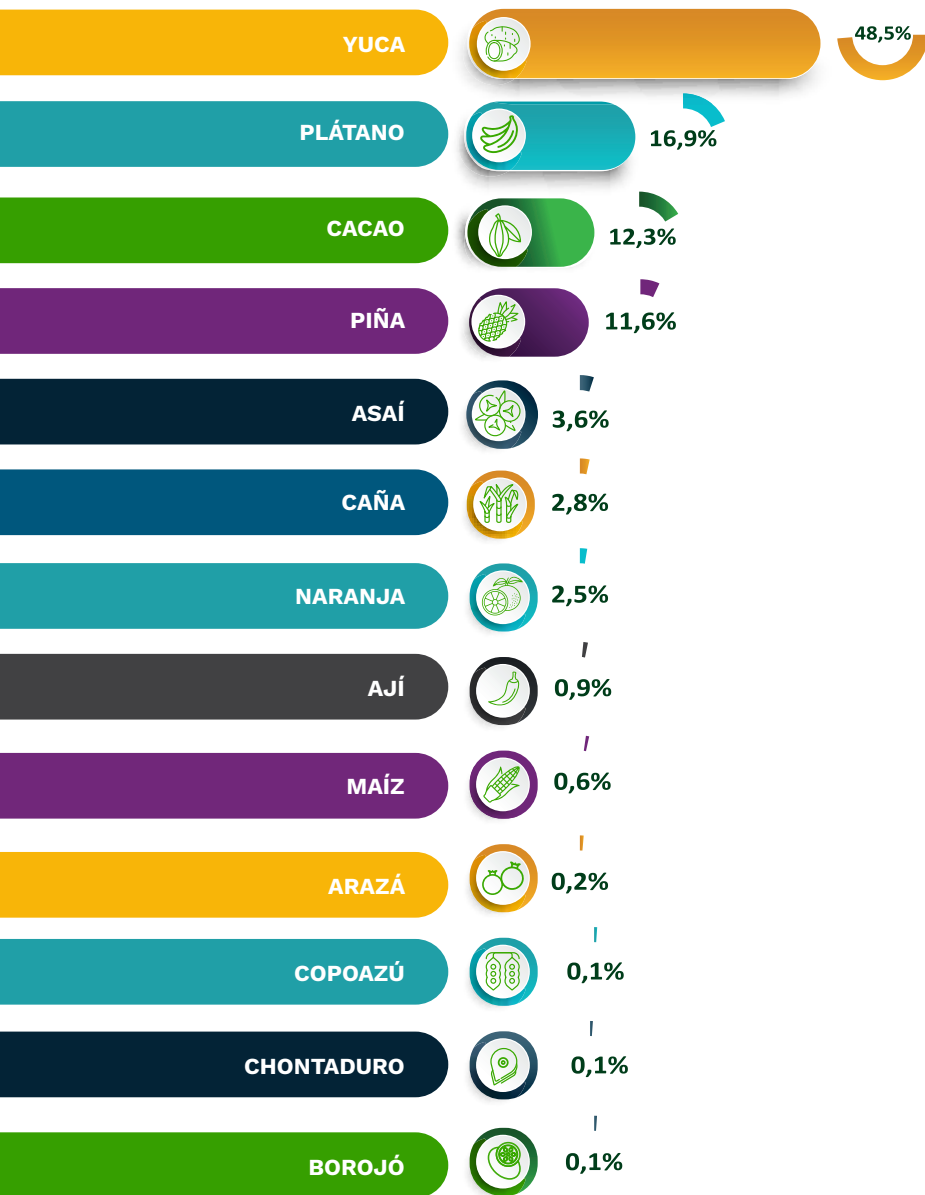
Para entender de manera integral la estructura productiva de Guainía, es fundamental examinar también el inventario agropecuario, que permite identificar las actividades productivas, proporcionando un panorama más detallado sobre la variedad de productos que emergen del departamento.

Inventario agrícola

Para la identificación del inventario agrícola, se escogieron los productos de mayor importancia económica para el departamento, estos productos corresponden a la priorización de alternativas productivas de UPRA (2022) y los microanálisis, evaluaciones agropecuarias- EVA (2023).



Gráfica 3: Participación de productos agrícolas por áreas (hectáreas) cosechadas



Fuente: SIPRA - UPRA, basado en EVAs 202



La yuca es el cultivo más relevante de la región con alta productividad en poco tiempo, especialmente en áreas con suelos de baja fertilidad y condiciones de sequía. En Guainía, supera el 48 % de representación dentro de todos los tipos de cultivos y más del 90% en los cultivos transitorios, destacándose como un alimento básico para el consumo local y nacional.

El plátano ha emergido como el segundo cultivo dominante, debido a su adaptabilidad a diversos climas tropicales y subtropicales, representando cerca del 17 %. Este cultivo es rentable, ya que puede producirse en superficies pequeñas y genera una alta demanda tanto local como regional, asegurando estabilidad en el mercado para los agricultores.

El cultivo de cacao representa más del 12 % de la producción agrícola, con éste las comunidades indígenas diversifican su economía con su cultivo y realizan procesos de transformación de este grano, tradicionalmente ha sido de gran importancia económica en las riberas del río Guaviare, tanto en el Vichada como en el Guainía.

Los frutos amazónicos cultivados y cosechados de la oferta natural de los bosques, como el açaí, arazá, copoazú, entre otros, representan el 4% y han ganado popularidad debido a sus propiedades nutricionales y beneficios para la salud, lo que ha incrementado su consumo en la región; aquellos frutales como la piña, la naranja, borojó y el chontaduro también son aprovechados y cultivados en asociación con otros cultivos.

Parte de esta oferta y orientación de cultivos agrícolas del departamento, fueron evidenciados durante los talleres en campo, con los ejercicios de caracterización, como lo relatan estos campesinos participantes:

“La producción fuerte aquí, es el plátano y la yuca, casi todos tenemos en nuestras tierras”. (Productor agropecuario, Inírida, 2024).

“Genial, entonces están diciendo que la yuca brava, la yuca dulce, algunos frutales amazónicos. Qué más frutales amazónicos hay acá, por ejemplo: la piña, el lulo, también el plátano, el ají, el seje, el maíz. Algunos productos los transforman, como la yuca hacen mañoco, casabe, el almidón el yare, el ají en polvo y pasta”. (Indígena, Barrancominas, 2024)

“La asociación tiene 3 actividades diferentes principales que son: la pesca, la agricultura y también, tengo suficiente cultivo de piña, más o menos casi dos hectáreas de piña cultivado”. (Pescador, Puerto Inírida, 2024).

La producción en Guainía enfrenta desafíos significativos, que limitan el desarrollo y la capacidad de los cultivos, dentro de los que se encuentran la baja demanda de los productos, en relación a la cantidad producida y las plagas, enfermedades o situaciones ambientales que afectan su desarrollo.

Adicionalmente en los grupos focales, se observó que los productores carecen de habilidades y técnicas comerciales, en gran parte por la escasa asistencia, el acceso limitado a tecnología y la baja asociatividad. Lo anterior reduce el valor agregado de sus productos y posibilidades de oferta, esto puede conllevar a una inadecuada planeación y destinación de los productos, como lo mencionan participantes:

“Cuando se produce mucho se pierde y sobra, producen más de la población, más que la demanda y se pierde el esfuerzo realizado y los productos”. (Mujer indígena, Barrancominas, 2024).

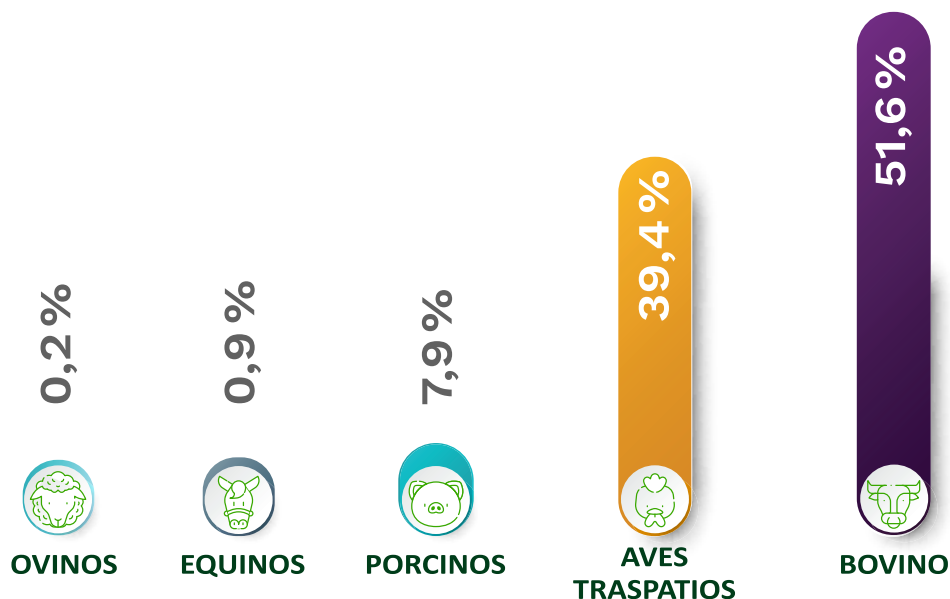
“La secretaría de agricultura nos ha dado semillas de maíz, nos ha dado semillas de ahuyama, patilla, nosotros sembramos y si nace, nace de una, en una semana se cambian de color las hojas, las hojas se ponen amarillas y se seca”. (Campesino, Puerto Inírida, 2024).



Inventario pecuario

Para la selección de la oferta pecuaria priorizada en el departamento, se tomaron en cuenta las especies de avicultura, porcicultura y bovinos. Según los censos pecuarios nacionales del ICA, UPRA y EVA para el año 2022 - 2023, la participación de estas especies en el inventario fue la siguiente: los bovinos representaron más del 51% de la capacidad ocupada, las aves de traspatio el 39,4 %, los porcinos el 7,9 %, equinos y ovinos en menor proporción 1,1 % (UPRA, 2022).

Gráfico 4. Porcentaje de participación de especies pecuarias por número de cabezas



Fuente: SIPRA - UPRA 2022, basado en EVAs 2023

La ganadería en el departamento de Guainía es extensiva, sin embargo, cuenta con bajos niveles de productividad y limitaciones en mercadeo, asistencia técnica y disponibilidad de insumos. Se encuentra especialmente en la zona de Raudal de Mapiripana hasta Amanavén, una región de colonización donde se producen productos clave como: cacao, plátano, yuca, maíz, ganado vacuno y porcino. Los ganaderos se centran en la cría de ganado bovino y bufalino, aprovechando las amplias áreas de pastoreo.

La producción de carne y productos lácteos es vital para el abastecimiento local y regional, generando empleo en todas las fases, desde la cría hasta la comercialización (UPRA, 2023).

La avicultura ha ganado relevancia en los últimos años, con un aumento en el número de aves encasetas y productores. El departamento cuenta con 17 granjas avícolas distribuidas entre los municipios de Inírida y Barrancominas, dedicadas a la producción de carne de pollo y huevos, principalmente mediante sistemas tradicionales o de traspatio (UPRA, 2022).



En este momento Guainía consume en promedio 200.000 toneladas de purina para cría de aves y porcina, porque se ha implementado la cría y la ceba de porcina, hay como unas dos o tres unidades productivas dedicadas a la producción de cerdo. Igualmente entran del interior del país, porque la producción interna de huevo y de pollo no es suficiente, y están ingresando alrededor de 80 a 120 toneladas de pollo por vía acuática, y considero que por avión cada 8 días están llegando por lo menos unas 4 o 5 toneladas de pollo y de embutidos. (Campesino, Puerto Inírida, 2024).

En cuanto a **la pesca**, se encuentra que el departamento tiene una producción significativa para consumo y para uso ornamental. En 2022 el Sistema de Información del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC) reportó un total de 358 toneladas de pescado desembarcado en Barrancominas e Inírida.

La pesca ornamental con producción de 775.673 individuos en el municipio de Inírida, siendo el Cardenal y el Neón, las especies más producidas y destacándose como las principales en la oferta de la región (UPRA, 2023).

A continuación, se presentan testimonios de piscicultores y pescadores participantes de los talleres de caracterización, quienes comparten sus experiencias sobre los desafíos y las oportunidades en la producción de peces en la región:

Queremos trabajar, pero como dice aquel compañero, aquí cerquita del pueblo, a las afueras del casco urbano casi no hay pescados, entonces, la idea de nosotros es buscar un punto o un lugar más retirado para para poder pescar para negocio, porque aquí cerquita, solamente uno sale a pescar y saca no más para consumo familiar. Es difícil para nosotros sacar buena cantidad para negocios (Campesino, Puerto Inírida, 2024).

El **Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PEDEA)** identifica que la producción pecuaria en Guainía enfrenta desafíos como: infraestructura insuficiente para garantizar la sanidad animal, altos costos de insumos, baja adopción de buenas prácticas ganaderas, y falta de líneas genéticas especializadas.

Para abordar estas limitaciones, se propone mejorar las instalaciones para facilitar la vacunación, capacitar a las autoridades en normativas de movilización, implementar programas de inseminación artificial, y optimizar el manejo de praderas.

Además, se sugiere establecer un banco de maquinaria agrícola y ajustar los períodos de veda pesquera para asegurar la sostenibilidad de los recursos, promoviendo una producción más eficiente y sostenible (PDEA, 2023).

Comercialización de productos

Las comunidades indígenas utilizan sus cultivos principalmente para trueques de bienes básicos, mientras que, los colonos en la vega del río Guaviare abastecen a Inírida con productos de la canasta básica.

La pesca, tanto de consumo como ornamental, es una actividad clave que satisface la demanda local y permite comercializar excedentes en mercados nacionales. Además, los frutos amazónicos como el manaca, el seje y el copozú tienen un rol creciente en la economía local, destacándose el manaca por sus propiedades nutricionales y creciente popularidad en la región

(UPRA, 2023).

Estas dinámicas de comercialización local y regional se evidencian en los relatos de los participantes de los talleres de caracterización:

“Producimos también para vender, o sea para comercializar. Y también a veces, cuando hay bastante, pues ella regala para no perderse el producto” (Mujer indígena, Barrancominas, 2024).

“Producen los frutales amazónicos, los venden también en fresco o jugo” (Indígena, Barrancominas, 2024).

“Necesitamos un lugar para comercializar, donde se puedan sacar los productos a ofrecer, como una plaza de mercado o mercado campesino o un punto de acopio” (Mujer indígena, Barrancominas, 2024).

Sin embargo, como se menciona en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria-PDEA es necesario que las entidades territoriales y nacionales brinden acompañamiento técnico, para mejorar la comercialización de productos pecuarios y sus derivados en el departamento. También es esencial cumplir con la normativa para la comercialización de leche cruda y sus derivados en las fincas del municipio, además de construir una planta de beneficio para aves, cerdos y bovinos en Inírida y Barrancominas (PDEA, 2020).

“Yo le voy a tocar el tema de pescado de consumo, aquí la mayor parte del municipio de Inírida está manejando intermediario, digámoslo así, entonces siempre nosotros como productores directos, a veces no tenemos suficiente tiempo y de ahí llega a los intermediarios, digamos revendedores, ellos dicen necesitamos tanto, entonces a veces uno trae cientos de pescados, para no perder el tiempo, uno acepta lo que ellos digan, y de ahí lo estamos manejando mal y tampoco no está regulado el precio como municipio. Estamos manejando mal tanto como de la pesca y la agricultura”

(Campesino, Puerto Inírida, 2024).

“Se han hecho mercados campesinos. El colono no es dado a participar de esos eventos, por dos razones, una y la de mayor peso, es que en ese día se viene todo el mundo, entonces hay sobre abastecimiento, lo que implica que sus precios no los puede dar al precio de la feria y entonces prefiere no venir, es decir, si llegan 50 campesinos indígenas o no indígenas con volúmenes de 30 a 50 racimos, sumamos todo eso y eso da un volumen grande... el que se viene con 300 o 400 pues va tener que darlo a precio huevo o se va a tener que devolver con ellos, entonces va a perder su venida.

Lo otro es por el tema político, si no está metido en esos temas entonces a ese no le va a tocar ni una pala, ni una peinilla, prefiere venirse en un día cualquiera que él planifica más o menos como está el mercado, alguien le dice vea esta desabastecido tal cosa y encuentra mercado”

(Campesino, Puerto Inírida, 2024).

Los testimonios reflejan las dinámicas complejas de la comercialización en Guainía, donde tanto indígenas como colonos enfrentan desafíos para garantizar precios justos y acceso a mercados organizados. Estas experiencias muestran la necesidad de fortalecer la infraestructura comercial, como puntos de acopio y plantas de beneficio, junto con la implementación de normativas claras y regulaciones efectivas para evitar abusos de intermediarios y mejorar la organización del mercado.

El acompañamiento técnico y la creación de espacios adecuados para la comercialización se presentan como pasos esenciales para potenciar la economía local, reducir la informalidad y asegurar que los pequeños productores puedan obtener mayores beneficios de su trabajo.





Ahora bien, el hecho de que se presenta un gran volumen de oferta en el mercado cuando todos los productores asisten, puede ser percibido como una oportunidad para gestionar asociaciones y proveer una oferta más grande de los productos, que pueda ser captada por mercados nacionales o incluso internacionales. De esta forma los campesinos e indígenas podrían acordar precios más justos de sus productos mientras adquieren mayor capacidad competitiva.

Por otro lado, el transporte en Guainía que es clave para la comercialización de productos enfrenta grandes limitaciones por la falta de una red vial adecuada, lo que lo hace depender del transporte fluvial y aéreo.

De esta forma los ríos resultan esenciales para conectar zonas de producción con mercados, sin embargo, sufren restricciones estacionales que afectan la eficiencia y conectividad, mientras que el transporte aéreo, limitado al aeropuerto de Inírida, es costoso y poco frecuente, encareciendo el precio de los productos y reduciendo la competitividad. Estas dificultades resaltan la urgencia de mejorar la

infraestructura y fortalecer la asociatividad, habilidades empresariales, y acceso a tecnologías para promover el desarrollo económico sostenible y la innovación en la región. (PDEA, 2020).

Panorama exportador

Guainía, se destaca como el principal centro de acopio y exportación de peces ornamentales en Colombia, con una alta diversidad de especies siendo **326 en total**, cuestión que implica una significativa contribución económica. En 2015 las exportaciones del departamento generaron 8 millones de dólares y en 2019 más del 50% de los ejemplares exportados del país provinieron de Inírida, reafirmando la relevancia de la región en el mercado internacional de especies ornamentales (UPRA, 2023).

En el departamento del Guainía, existe una amplia variedad de productos provenientes de la selva que podrían tener gran potencial en los mercados, incluyendo alimentos, bienes del río, artesanías, maíz, manaca, plantas medicinales y materias primas. Sin embargo, el comercio de estos productos debe quedar en manos de las comunidades locales, evitando que personas ajenas a la región exploten los recursos y lleven las mercancías a mercados cercanos como Brasil.

De regularse adecuadamente, puede convertirse en una oportunidad, para generar canales de comercialización de los principales productos y aprovechar la doble frontera con Venezuela y Brasil.

“Hablemos de la parte amazónica de Venezuela y hablemos de la parte amazónica de Brasil, porque gran parte de San Gabriel de Cachoeira inclusive Manaus. Se activan a veces en pequeñas temporadas, alguna línea de comercialización de aquí para allá, en este momento el combustible para allá porque está más barato en Colombia” (Campesino, Puerto Inírida, 2024).



“El comercio brasilero sostiene lo que es el rio Guainía, San Felipe, Puerto Colombia y más para arriba vienen a hacer comercialización, a comprar casabe, a comprar mañoco y a dejar vender el arroz y el pollo y todo lo demás, entonces, eso se sostiene nuestras economías, son muy flotantes veníamos de un año atrás una temporada que les estaba yendo muy bien, porque las minas estaban activas, si se estaban moviendo había una dinámica de producción al otro lado del río, donde muchas personas tenían el consumo y ellos consumen de todo, en ese orden de ideas, la economía para todo estaba buena, ahora hoy en día estamos viviendo las vacas flacas entonces eso se ha parado, ha congelado mucho el trabajo” (Campesino, Puerto Inírida, 2024).

A pesar de la abundancia de productos, las asociaciones indígenas enfrentan grandes desafíos para conquistar los mercados locales y regionales, debido a la falta de apoyo para cumplir con los requisitos del Invima y poder tener una ventaja competitiva en la comercialización. Esto ha generado una brecha que dificulta el acceso de productos autóctonos incluyendo manualidades y confecciones, a mercados más amplios, como Bogotá o incluso internacionales (Núñez, Germán, 2023).

Dimensión territorial

Esta dimensión resalta la diversidad de la población campesina según el territorio, lo que implica que las políticas públicas deben adaptarse a las características específicas de cada región, reconociendo los contextos. El territorio se entiende como un espacio dinámico de relaciones, como una red de relaciones sociales, culturales, económicas y políticas (ICANH, 2018).

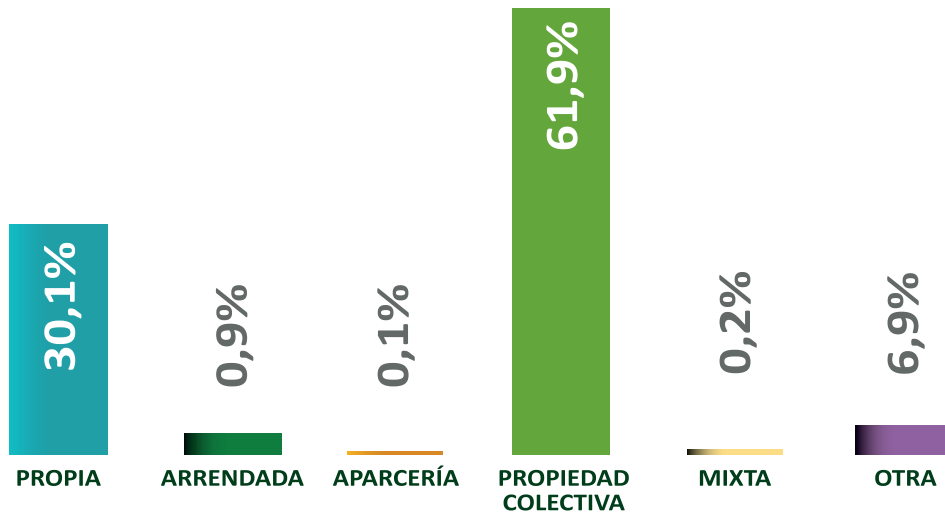
Para los campesinos en Colombia, el territorio es clave en su vida cotidiana, vinculado a su identidad y prácticas como la agricultura, la ganadería y la pesca. Esta dimensión explora cómo las diferencias regionales influyen en la relación de las comunidades con el Estado y otras instituciones.

El concepto de territorialidad, que se refiere al control ejercido sobre un espacio geográfico, fortalece la identidad y el arraigo de las comunidades, siendo en ocasiones múltiples territorialidades las que coexisten en un mismo espacio (Rodríguez, 2010). El texto también analiza las dinámicas de tenencia de tierra, el impacto del desplazamiento forzado y la relación campo-ciudad en infraestructura y conectividad, complementado con testimonios de grupos focales.

Tenencia de la tierra en Guainía

Según el Censo Nacional Agropecuario-CNA de 2014, en el departamento de Guainía, el 61,9 % de las Unidades Productivas Agropecuarias-UPA son propiedad colectiva, seguido por el 30,1 % que declaran ser propias, aunque esta información no está sujeta a un título de propiedad que la respalde. En menor medida, el 6,9 % están clasificadas como otras formas de tenencia y el 0,9 % en arriendo, como se puede ver en la siguiente gráfica.

Gráfica 5. Porcentaje de distribución del número de UPA, según la condición de tenencia en Guainía - 2014



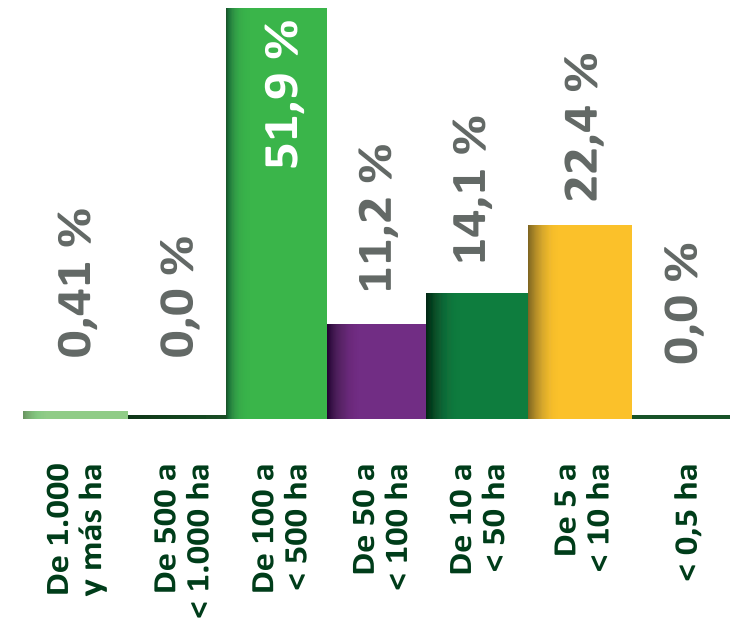
Fuente: DANE-CNA, 2014.

En este punto, es relevante comentar, que las propiedades colectivas suelen hacer parte de comunidades indígenas o asociaciones, en éstas se puede aumentar la cantidad de productos y responder de una manera más fuerte ante el mercado y las situaciones que se presentan en el desarrollo de los cultivos, en comparación a cuando el predio es propio.

Como se observa en las siguientes gráficas, la mayoría de los predios en Guainía, tienen una extensión entre 100 y 500 hectáreas, lo que representa un 51,9 % del total de UPA en el territorio y ocupan el 0,6 % del área censada. Seguido se encuentran los predios que tienen entre 5 y 10 hectáreas, siendo el 22,4 % de las UPA y representando el 0,04 % del área.

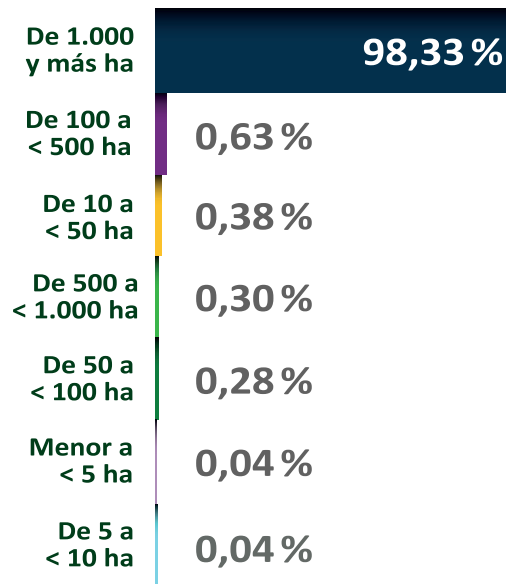
Sin embargo, la mayor parte del área (98,3 %) en el departamento, la representan los predios superiores a 1.000 hectáreas que tan sólo representan el 0,4 % de las unidades productivas. Esto puede estar relacionado con la presencia de propiedades colectivas como los resguardos, pues se estima que representan más del 60 % del total del área del departamento.

Gráfica 6. Porcentaje de la distribución del número de UPA por tamaño en Guainía- 2019



Fuente: DANE- ENA 2019.

Gráfica 7. Porcentaje de participación del área de las Unidades Productivas, según tamaño en Guainía- 2014



Fuente: DANE- CNA 2014

La Unidad Agrícola Familiar (UAF) en el departamento, en promedio está entre 91 y 123 hectáreas (Resolución 020 de 1998). En este sentido, por lo menos el 36,5% de las unidades productivas están muy por debajo, lo que afecta la productividad, y contribuye a la consolidación de situaciones de pobreza, limitaciones para la seguridad alimentaria y la precaria sostenibilidad ambiental al interior de los predios.

Por otro lado, es importante precisar que, en el departamento de Guainía, menos del 30 % de las propiedades rurales están a nombre de mujeres, ubicando al departamento como el tercero más desigual del país en este aspecto.

Además, solo alrededor del 5 % de estas mujeres toman decisiones productivas sobre sus tierras, lo que revela que la tenencia formal no garantiza el ejercicio pleno de los derechos de propiedad. Es

fundamental implementar programas que fortalezcan el liderazgo y la capacidad de negociación de las mujeres rurales, en los ámbitos familiar y público, y combatir los estereotipos de género que perpetúan el control masculino, sobre asuntos económicos y administrativos, en las zonas rurales (DANE & ONU Mujeres, 2022).

El conflicto y la tenencia de tierras en Guainía

La Amazonía colombiana representa un tercio del territorio nacional y es donde habitan más de la mitad de los pueblos indígenas del país.

Además, allí se encuentra la cuenca hidrográfica más grande e importante del planeta que equilibra los ciclos de la humedad y temperatura en todo el mundo, como dijo una lideresa indígena al equipo de caracterización en Inírida “Bienvenidas a la tierra de muchas aguas”

(Mujer Indígena, Puerto Inírida, 2024).

Sin embargo, ha sido un escenario de disputas debido a su biodiversidad, amenazando la memoria y los saberes ancestrales y provocando conflictos socioambientales.

La llegada de las bonanzas del caucho, las pieles, el petróleo y la coca transformó la región, esto fue determinante para el inicio del conflicto armado, atrayendo guerrillas y mafias del narcotráfico desde los años ochenta, para controlar el territorio (Comisión de la Verdad, 2022).

A continuación, un relato de un hombre que llegó desplazado a Guainía, y también encontró rechazo de otros pueblos, por lo que se cuestiona sobre la solidaridad entre pueblos, y reconoce que esto es desconocer también, las violencias que sufrieron sus antepasados:

“Más de uno de los que estamos aquí somos víctimas, la mayoría de nosotros los campesinos somos víctimas del conflicto armado. Aquí no podemos hablar del territorio y es lo que yo siempre he mencionado en reuniones, nosotros estamos parados en eso. Si uno hace proyectos, siempre el estado requiere que debe tener territorio o que vive en territorio indígena... siempre se exige. Nosotros somos líderes de la mesa de víctimas del municipio y del departamento.

Antes, siempre nos chocaban porque usted no es de aquí, que usted no puede trabajar... Son las críticas de nosotros mismos como pueblo indígena, estamos mal entendidos, siendo indígenas, siendo de un solo color, no entendemos lo que vivieron nuestros antepasados” (Indígena, Puerto Inírida, 2024).

Desde el siglo XIX, el sistema de explotación y tortura a los pueblos indígenas, por el caucho, generó un etnocidio, que acabó con gran parte de la población. A esto, se sumó el proyecto evangelizador, que construyó internados, para llevar a cientos de niños y niñas que habían quedado sin padres; ambos procesos, en cierta medida, respaldados por el Estado.

La educación católica y protestante se dieron a costa de sus culturas, prohibiendo el uso de sus lenguas, costumbres y prácticas ancestrales. Además, contribuyó a la sedentarización de muchas comunidades, promoviendo actividades como la ganadería, al reducir su movilidad y actividades como la caza.

El proceso de evangelización fue la única presencia estatal en el territorio por mucho tiempo, y hasta hoy prevalecen muchos de estos internados en Guainía, a cargo del Vicariato Apostólico de Inírida. El equipo de investigación durante el trayecto hacia Barrancominas pudo observar muchos de estos a lo largo del río Guaviare, incluso, pudo

conversar con el rector y algunos docentes que retornaban después de vacaciones.

Allí los estudiantes indígenas permanecen 6 meses, lejos de sus familias y comunidades, lo que puede significar aún, una ruptura o pérdida de sus culturas. A continuación, un relato de un estudiante en Barrancominas que vive esta situación de movilidad:

“Estoy legalizado acá, pero soy de Venezuela, estudié allá, luego volví acá a Colombia a estudiar y trabajar, soy de la comunidad Loma Linda, es pequeña pero dentro del entorno hay dos etnias, Sikuni y 2 Piapoco, vivimos familias.

En voladora y bote la distancia es de 10 horas. Vivo acá arrimado y a final de año me voy para la casa” (Estudiante, Barrancominas, 2024).

Sin embargo, en la actualidad estos colegios e infraestructuras ofrecen una oportunidad de acceso a la educación, y surgen como una posibilidad de llegar a las comunidades, teniendo en cuenta su alta dispersión.

Esto abre un espacio, para implementar procesos de etnoeducación o educación propia, y procesos formativos con docentes indígenas, que permitan fortalecer sus culturas y transmitir los saberes milenarios que tienen estos pueblos, para ello, es clave articular con el Vicariato este tipo de proyectos.

Desde los años setenta, las economías de la cocaína y la marihuana encontraron en Guainía, un mercado importante con Venezuela y Brasil, desplazando gradualmente la producción de alimentos de pancoger y generando dependencia a la economía ilegal.



Las guerrillas llegaron para regular el mercado y pronto asumieron el control de la producción y comercialización de la pasta de coca, estableciendo impuestos y cobro de vacunas a los cultivadores y compradores.

Para los años noventa, Barrancominas se había convertido en el mayor centro de comercialización de cocaína, controlado por el Frente 16 de las FARC-EP, que implementó un sistema de vales para suplir la falta de pesos colombianos. Además, se permitieron los pagos en dólares o el intercambio de víveres por coca (Comisión de la Verdad, 2022).

Esto provocó que, a inicios del siglo XXI, los enfrentamientos con el Ejército se intensificaran, afectando gravemente a la población y llevando a la instalación del Batallón de Infantería de Selva N° 45 en Barrancominas.

Este recrudecimiento del conflicto despojó y desplazó a muchas comunidades indígenas. Aún incluso después de la firma de los Acuerdos de Paz, los megaproyectos extractivistas o la extracción y comercialización ilegal de oro, coltán y tungsteno, perpetúan esa situación y generan un fuerte impacto medioambiental.

En Guainía existen 11 solicitudes de restitución de derechos territoriales étnicos, cinco de ellas comparten territorio con Vichada que abarcan casi 3 millones de hectáreas, lo que refleja el desafío pendiente en la región (Comisión de la Verdad, 2022).

A continuación, este relato de un indígena revela cómo los conflictos socioambientales han aumentado en los últimos años debido a la disminución, lo que dificulta sus prácticas productivas.

Esta escasez los obliga a buscarlos en ríos o quebradas lejanas, generando dinámicas de competencia por los recursos. Sin soluciones efectivas para reubicarse y acceder a tierras productivas, esta situación resulta insostenible:



“Muy lejos [se consiguen los peces], porque aquí cerquita hay muchas comunidades, entonces uno no puede salir buscando pescado... porque a una media hora ya está otra comunidad más grande que se llama Caramacoa, es mucha gente. Entonces mi idea es ir por allá en el Guaviare y hablar con un capitán para que me de tierra para yo trabajar.

Mirando esa dificultad de la escasez, yo hice una solicitud en Agencia Nacional de Tierras a ver si el gobierno nacional me ayuda... Nosotros no tenemos tierra propia, yo estoy desplazado por el conflicto y llevo 15 años que he buscado tierra y no he podido conseguir... es muy difícil”.

(Indígena Cubeo, Puerto Inírida, 2024).

Este testimonio muestra cómo la falta de acceso a recursos naturales y a tierras propias intensifica la vulnerabilidad de las comunidades, quienes además enfrentan desafíos adicionales con la llegada de multinacionales al territorio.

Otro relato, también de un indígena cubeo, describe como la presencia de estas empresas en los resguardos influyen, en procesos de reforestación y la gestión de bonos de carbono y pagos por servicios ambientales. Esto cuestiona la autonomía que los pueblos indígenas pueden ejercer sobre sus territorios y los recursos naturales:



“Yo prácticamente voy para 17 años aquí. Soy desplazado del Vaupés y he andado a lo largo y ancho del departamento. ¿Cómo se está manejando el territorio? ¿Cómo lo hacen los pueblos indígenas? Y lo que ella dice, este es nuestro territorio. Hoy en día dicen que es mejor, que nosotros estamos vendiendo los bonos de carbono, pero ¿quién está manejando eso? Grandes multinacionales, pero es que es nuestra reserva.

Aquí hay investigaciones, de Frutos Inchis que ha llegado y esa empresa es la que maneja allá. Y entonces ¿quién está ordenando allá? solo indígenas o las empresas... y por qué no mejor dejan de escarbar la tierra”.

(Indígena Cubeo, Puerto Inírida, 2024)

Además de las multinacionales, también se evidenció la tensión con la minería en zonas donde se realizan pagos por servicios ambientales, pero aparentemente, no se materializan las acciones de reforestación:

“Yo había visto que por el Fondo Emprender se podría lanzar el proyecto de vivero. Pero que tenía que ser un terreno arrendable y es difícil de trasladar esas mujeres para que vayan a trabajar a esa área. Hablé con el capitán que me accede a un terreno y nos ubicamos y comenzamos a fortalecer y a mirar cómo vamos a gestionar lo de los pagos de servicios ambientales, porque si están fortaleciendo allá en la parte donde está la contaminación por la minería, por el trabajo. Donde realmente no se está haciendo la reforestación...”

(Indígena Piapoca, Puerto Inírida, 2024).



Estas experiencias reflejan, la urgente necesidad de acompañamiento y de programas que promuevan la sostenibilidad, en el uso de los recursos naturales. Frente a la crisis de pesca, algunos consideran la piscicultura como una alternativa para reducir la presión sobre las especies en ríos y quebradas, y para minimizar los conflictos entre comunidades. Implementar esta solución no solo contribuiría a la

seguridad alimentaria, sino que también podría ser un paso hacia una gestión territorial que favorezca la coexistencia y respete la autonomía indígena, en el manejo de sus propios recursos.

En el grupo focal de Inírida, participaron varias asociaciones de productores indígenas y en menor medida algunos campesinos, quienes manifestaron tensiones relacionadas con el uso del territorio.

Uno de los factores clave, para comprender estos conflictos, es la tenencia de la tierra. Un campesino señaló, que gran parte del territorio en Guainía, hace parte de la Ley 2 de 1959, pero que en 1971 se hizo una sustracción de tierras para campesinos, la cual, no se ha respetado pues los resguardos continúan ampliándose, generando presión sobre las tierras ocupadas por campesinos.

Esto se ha traducido en que históricamente los campesinos sienten que las tierras son insuficientes para sostener sus producciones:

“En el año 2014 los indígenas pidieron ampliación de resguardos y esto pues iba en contra del campesinado que tiene tenencia de tierras y que está rodeado por los resguardos, automáticamente quedaban encerrados. Nos opusimos a eso y se frenó un poquito, pero vuelven otra vez a querer hacer lo mismo.

Nuestra situación es recuperar lo que se ha dado en alguna época, en el 71, para garantizar la soberanía alimentaria con la sustracción de 107.000 hectáreas [...] La lucha nuestra ha sido que se respete esa sustracción para que el campesino pueda tener la tenencia de la tierra”.

(Campesino, Puerto Inírida, 2024).



La misma persona, atribuye estos cambios a la llegada de los bonos de carbono y los pagos por servicios ambientales, lo que provocó que gran parte de los resguardos conformaran asociaciones para acceder a estos incentivos por conservación:

“Empezaron a vender esa idea a los territorios y a las poblaciones indígenas [...] En la medida que vienen negociando sus bonos de carbono, ahí empezaron como abrir los ojos al negocio, por eso han pensado en ampliar y dicen a ese colono que está ahí metido en el medio de nosotros, tenemos que sacarlo porque no ve que son 100, 200 hectáreas que tienen. Esa ha sido como una de las pujas que se han dado y la defensa que hemos tenido porque también tenemos otros proyectos y otras vivencias”.

(Campesino, Puerto Inírida, 2024).

Esta situación ha llevado a la población campesina, a considerar la creación de una Zona de Reserva Campesina-ZRC, que les permitiría obtener títulos colectivos y mayor estabilidad, como se señala a continuación:

“Hay familias que llevan más de 60 años en un determinado lugar heredando tierra, pero nunca heredando propiedad. Se muere el viejo y queda el muchacho, que es el que sigue trabajando en la tierra, pero se aburre y de pronto hasta deja botado. Entonces por eso ahorita entendemos que sólo podemos pelear por lo que ya está sustraído. Pero también hay mucha población que está viviendo en zonas de reserva [de ley segunda]. Y ahí estamos también pidiéndole al gobierno las Zonas de Reserva Campesina, ya dimos este primer paso”. (Campesino, Puerto Inírida, 2024).

Los relatos anteriores permiten comprender las tensiones que actualmente se presentan frente a la propiedad y uso de la tierra entre indígenas y campesinos, haciendo evidente la necesidad de reconocer también las ZRC, pues se evidencia que cuando se amplía la disponibilidad de tierra para uno de los grupos, para el otro disminuye, o por lo menos esa es la percepción.

También resulta importante trabajar, en la convivencia y acuerdos de campesinos e indígenas, pues si bien, cada uno tiene tradiciones y formas de ver la vida diferente, se podrían tender puentes para impulsar el desarrollo agropecuario y social.

Relación campo-ciudad-campo

Históricamente las brechas campo-ciudad y el abandono estatal han generado condiciones de vulnerabilidad en la población campesina; a esto se suma la alta dispersión geográfica de algunas comunidades rurales y la falta de vías de acceso, lo que dificulta la conexión con las ciudades y limita las oportunidades para comercializar sus productos.

En este sentido, es importante analizar las relaciones entre actores e instituciones de otros territorios tanto urbanos como rurales.



Estas influyen en el tipo de sistemas productivos, de actividades económicas, sociales y culturales que los individuos y sus hogares desarrollan (ICANH, 2018).

Es fundamental considerar las cuatro categorías de ruralidad planteadas por la Misión para la Transformación del Campo (2014): ciudades y aglomeraciones, municipios intermedios, municipios rurales y municipios y áreas no municipalizadas o rural disperso. En Guainía, los dos municipios están clasificados como rurales dispersos y existen además siete áreas no municipalizadas: **Cacahual, La Guadalupe, Mapiripana, Morichal, Pana Pana, Puerto Colombia y San Felipe.**

A esto se suman más de 140 comunidades conformadas en todo el departamento, donde la falta de vías de acceso y estrategias de comercialización dificultan la llegada de servicios institucionales a poblaciones indígenas y campesinas.

La dispersión también implica enormes desafíos de conectividad. Las distancias y tiempos de desplazamiento entre comunidades representan costos significativos y condiciones logísticas complejas, para brindar acceso a servicios básicos, llegando a tomar varios días hasta las áreas no municipalizadas. Como lo describen dos líderes indígenas a continuación:

“Nuestra asociación queda a 1 hora de aquí por el río. También tenemos comunicación por vía terrestre, pero en ese momento no está habilitado por el invierno. El vivero va a quedar entre el límite de 2 comunidades, Guamal y Cuayare, 30 minutos para Guamal, 30 minutos para Cuayare. Trabajamos solo con nuestra comunidad debido a que hay casi 2,000 habitantes solo en Cuayare. Y de la Asociación somos 70 personas”. (Mujer Indígena Piapoco, Puerto Inírida, 2024).

“Soy una lideresa indígena Curripaca, represento a las mujeres de mi territorio. Más que todo estoy trabajando con las mujeres del río Guainía [...] Eso es lejísimo, se va una semana para llegar hasta allá por el río. También se puede ir en avión, pero es muy costoso, son 800 mil pesos”. (Mujer Indígena Pirrapoco, Puerto Inírida, 2024).

La situación se repite para las comunidades campesinas, que también están dispersas a lo largo de las riberas, dificultando que entidades como el SENA, puedan sostener sus procesos de formación en la región:

“El nudo que hemos tenido nosotros es estar dispersas. El SENA, no tiene la capacidad para sostenerle una institución que vaya hasta allá. Y la colonización tampoco se puede reunir un determinado tiempo, 15 días, 20 días en determinado lugar”. (Campesino, Puerto Inírida, 2024).

A pesar de los avances logrados tras la Constitución de 1991, que reconoció derechos históricos y creó las Entidades Territoriales Indígenas (ETI) para garantizar autonomía territorial y presupuestal, estas aún no han sido reglamentadas, dejando la administración de



los recursos destinados a los resguardos en manos de los municipios. Según la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, esta medida solo ha profundizado la relación desigual entre el Estado y las comunidades indígenas, manteniendo una mirada colonial y racista (Comisión de la Verdad, 2022).

Otro gran desafío, en la relación campo-ciudad, se da en la comercialización de productos. Las comunidades campesinas dependen de altos volúmenes de insumos, que deben comprar y transportar a grandes costos. Un campesino a cargo de la inspección fluvial mencionó, que llegan hasta 200 toneladas de purina, que se usan para la cría de pollos y cerdos. Además, mencionó que la oferta local de huevos y pollos no alcanza a cubrir la demanda del departamento, por lo que cada semana se traen por vía aérea y fluvial entre 80 y 120 toneladas de estos productos y de embutidos.

Las rutas de transporte también son complejas para los productos que salen y entran al departamento. Muchos alimentos como: arroz, granos, productos procesados y ganado, llegan desde San José del Guaviare, en embarcaciones que pueden tardar semanas o un poco más de un mes, según el nivel del río, pasando por Barrancominas y luego a Inírida. Otra parte de los productos o el pescado llega y salen en aviones de carga.

Esta situación genera una dependencia de otros departamentos, lo que afecta la seguridad alimentaria, por lo que es importante impulsar procesos de transformación locales, como de concentrados artesanales, embutidos, insumos agrícolas, entre otros.

La ubicación fronteriza de Guainía, con Venezuela, como con Brasil, crea importantes relaciones de comercio, intercambio cultural y migración. Por lo que resulta un componente territorial importante en el departamento, como se puede ver en el siguiente relato:

“En el departamento de Guainía, Inírida que se convirtió en el epicentro de los pueblos de frontera, hablamos de la parte amazónica de Venezuela y de Brasil. Se activan a veces en pequeñas temporadas, alguna línea de comercialización de aquí para allá, en este momento está llevando combustible porque está más barato en Colombia y allá compran otras cosas que traen hasta acá”.

(Campesino, Puerto Inírida, 2024).

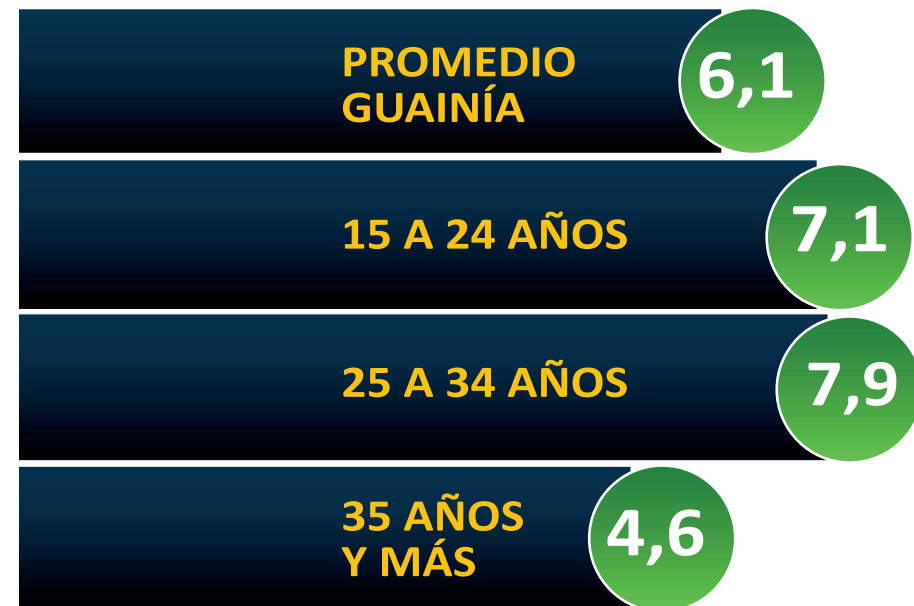
Estas dinámicas de intercambio constante, no solo con países vecinos sino también con departamentos como Guaviare, Vichada y Vaupés, subrayan la necesidad de fortalecer los convenios de cooperación internacional y la articulación interregional. Estos esfuerzos podrían mejorar el acceso a formación y servicios según la cercanía geográfica, beneficiando a comunidades que históricamente han estado excluidas de oportunidades y servicios básicos.

Asistencia escolar y promedio de años de estudio en los hogares de Guainía

Con relación a la educación según la ECV de 2023, la asistencia escolar de la población campesina en el Departamento de Guainía, es del 46,3% para jóvenes entre los 15 y 21 años. Por otra parte, el promedio

de años de educación en el departamento es de 6,41 años, inferior al nivel nacional que es de 6,8 años, aunque éste varía según la edad: los jóvenes de 15 a 24 años alcanzan un promedio de 7,3 años de escolaridad y las personas entre 25 y 34 años alcanzan un promedio de 7,9 años. Sin embargo, entre las personas de 35 años y más cae a 4,6 años de estudio (DANE, 2024).

Gráfica 8. Promedio de años de educación de la población por rangos de edad en Guainía, 2023.



Fuente: DANE - ECV 2023

Por esto, es clave pensar los procesos de formación dirigidos principalmente a las personas adultas y adultas mayores, desde metodologías que les faciliten el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta los vacíos académicos con los que pueden contar, como se señala en el siguiente relato:

“La transferencia de conocimiento para el colono que tiene digamos, como un pequeño atraso, el tema de formación, muchos no saben, ni leer, ni escribir, están en un promedio de escolaridad de primaria o el que más estará por ahí en séptimo. Pero por desuso se han convertido en una analfabeta, porque a veces la gente por no leer por no escribir se atrasa nuevamente. Esa es la gran dificultad... Ahora, dígame a mí, que yo sé que es ponerse uno a escribir notas por Sofía Plus. La gente no maneja esas plataformas. Entonces para un campesino esa transferencia de conocimiento es difícil por esta razón”. (Campesino, Puerto Inírida, 2024).

Además de hacer evidente las habilidades de lectoescritura en algunos casos de la población, lo que claramente los sitúa en una desventaja, al momento de enfrentarse a una formación, donde parte del currículo implica leer y escribir.

El relato expone una brecha digital a la que es importante responder, pues si en el sistema de formación se requiere subir información a Sofía Plus puede haber muchas personas que no tengan las habilidades que le permiten el acceso a la plataforma. Por este motivo es adecuado buscar estrategias de nivelación académica y en simultánea medios alternativos, para que estas personas puedan tener el reconocimiento de los conocimientos con los que cuentan, y cualificar herramientas para poder ser más competitivos en el mercado.



Dimensión ambiental

El desarrollo territorial debe basarse en la interacción equilibrada de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, la economía y las relaciones socioculturales, conduciendo al desarrollo sostenible (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024).

El tipo de actividad económica del campesino y la sostenibilidad de las comunidades son clave para su resiliencia y permanencia en el territorio (ICANH, 2018).

Para el periodo 2024-2027, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible propone orientaciones, para integrar la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territoriales, buscando la consolidación de territorios sostenibles y enfrentando crisis planetarias como sequías e inundaciones.

Además, la pérdida de hábitats y la degradación de la biodiversidad son los principales factores de transformación en Colombia, lo que resalta la necesidad de estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024).

La pérdida y degradación de hábitats son los principales motores directos de transformación y disminución de biodiversidad en Colombia, el reporte Bio, Diversidad: umbrales de transformación, es un documento que ofrece herramientas útiles para el diseño de estrategias de conservación y restauración, uso sostenible de los recursos y protección de los servicios ecosistémicos, es que tiene como propósito informar al país, sobre la situación de su biodiversidad continental, en aspectos relevantes para su gestión integral.

(Biodiversidad, 2022).

Desde la perspectiva indígena las preocupaciones sobre el impacto ambiental recaen, en uso de la tierra por los colonos, mencionan que puede poner en riesgo la biodiversidad y los recursos esenciales para su subsistencia. Una lideresa indígena explicó que:

“Nosotros los pueblos indígenas, a diferencia de ustedes que tienen acceso a supermercados, a las verduras. Nosotros dependemos de la selva, nuestro supermercado es la selva. Como tal, mira la gran diferencia donde hay un colono, hay más deforestación porque tiene ganadería donde hay pueblos indígenas tienen un conuco, su chagra como lo quieren llamar, pero luego dejan crecer el monte... esa es la diferencia, el equilibrio siempre va a estar ahí”. (Mujer Indígena, Puerto Inírida, 2024).

Ante esta situación, un campesino reconoció que ambas comunidades deben apostarle a la conservación de la selva, pues estratégicamente, ante problemas como: la dificultad de comercialización, la alta dispersión geográfica, entre otras, esto surge como una alternativa para generar ingresos y sostener a sus familias:

“La vocación de nuestro suelo no es ni ganadero, no es agrícola, nuestra vocación es forestal. Pero yo veo a muchos campesinos que siembran sus árboles, su azafral, sus cedros... Pero el incentivo forestal nunca les llega porque la CAR, la Corporación Autónoma Regional no está detrás del campesino, ¿en qué puedo darle la mano? Y ese incentivo no llega al campesino o al indígena. Porque ese incentivo tiene precio, tiene valor, sembrar un árbol no es cosa de que ya, hoy los sembré y ya mañana está grande, no, hay que esperar al menos unos 15 años”. (Campesino, Puerto Inírida, 2024)



Por esta razón, manifiestan, que es una necesidad creciente poder acceder a programas de cuidado del medio ambiente, a través de articulación institucional, y visibilizar las acciones que ya vienen adelantando, como la que se presenta en el relato a continuación de una asociación indígena:

"Nuestra gran riqueza son nuestros hijos, no la plata. Igual que el territorio, es un territorio colectivo, la selva es nuestro supermercado, igual que el río... Nosotros tenemos nuestros recursos, no somos pobres, somos ricos. Pero no hemos explotado la riqueza que tenemos".

Hoy en día ya estamos despertando. ¿A partir de qué forma tomé esa iniciativa del mega vivero de los pueblos indígenas, de las mujeres piapoca?. Porque un día me delegó el capitán de Cuayare a una reunión de la CDA, hablaron de reforestación, del área deforestada, del área contaminada. Y me puse a pensar, pero ¿cómo? Si nosotros somos dueño del territorio, han llegado a nuestro territorio a introducir a mi departamento plantas o árboles que no son de mi región, están contaminando”.

(Mujer Indígena, Puerto Inírida, 2024).

de conservación en ambas comunidades, y promover escenarios de intercambio y diálogo de saberes sobre las diferentes visiones del territorio, y cómo se pueden llegar a conciliar estrategias, acciones o proyectos sostenibles que contribuyan al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

El campesinado en el Guainía y tipos de actividad económica

En el departamento del Guainía, las principales fuentes de ingresos, en las zonas rurales están estrechamente vinculadas a las actividades agropecuarias, pesqueras y forestales, estas representan la base económica de muchas comunidades y son fundamentales para el sustento de numerosas familias.

La economía en la región, se compone de sectores primarios, en donde se identifican sistemas productivos como la agricultura itinerante de subsistencia, realizado y organizado por las comunidades indígenas, también son una población recolectora, cazadora y cultivadora.

Además, la ganadería, pesca y minería representan otra fuente importante de ingresos, en la zona rural del departamento (Plan de Desarrollo Departamental, 2024-2027).

Áreas protegidas y reserva natural

En Colombia, las áreas catalogadas como protegidas cumplen unas funciones vitales para la nación y los territorios que las conforman, pues han permitido mantener importantes muestras del patrimonio natural y con ello, una oferta de servicios ecosistémicos que son fundamentales para la salud, el bienestar social, la protección cultural, el desarrollo agropecuario e industrial, la educación, la recreación, entre otros. (CONPES 4050 de 2021).



Por lo anterior, se adopta la política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), la cual define como el conjunto de las áreas protegidas, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, contribuyen como un todo, al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país (Decreto 1076 de 2015).

Una de las medidas de protección de los ecosistemas, es conservar las áreas protegidas declaradas reserva a nivel nacional, para el departamento de Guainía, se declaran 2 áreas protegidas del sistema departamental asociadas a área de recreación y reserva natural.

Tabla 1. Relación de algunas reservas declaradas de protección departamento de Guainía.

| Nombre | Ubicación | Hectáreas |
|---|--|-----------|
| De cuatro microcuencas del municipio de Inírida | Inírida. Protección ambiental de cuatro microcuencas urbanas | 76.82 |
| Puinawai | Cubre parte de los interfluvios de los ríos Inírida, Guainía e Isana, hacia el sur con la frontera brasilera | 1.098.195 |

Fuente: Elaboración propia del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. (RUNAP, 2024).

El objetivo de las áreas protegidas es preservar y restaurar la condición natural de ecosistemas representativos, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales, para mantener la diversidad biológica.

En el caso del Departamento del Guainía, a partir del documento “Trabajemos Guainía” más del 90% de su territorio es designado como Reserva Forestal de la Amazonía, también es uno de los mayores complejos hidrológicos del país y megadiverso en ecosistemas, representando el 11% de la reserva forestal de Colombia (PDD

2024-2027). Adicionalmente, existen 180 acuerdos de conservación de bosques vinculados a 33 comunidades indígenas, y prioriza la incorporación del documento de planeación para el ordenamiento del territorio, con énfasis en la sostenibilidad ambiental y la adecuada gestión del recurso hídrico.

En este sentido el Gobierno Nacional genera instrumentos, herramientas, prácticas de monitoreo y seguimiento, para conservar y respetar los usos de las áreas de reserva; definió también Estrategias Complementarias de Conservación - ECC como “medidas gubernamentales o no gubernamentales que se expresan en un espacio geográfico definido, diferente a un área protegida, que busca mantener y promover en el tiempo las contribuciones materiales e inmateriales de la naturaleza a la sociedad y aportar a la conservación in situ de la biodiversidad, mediante una forma de gobernanza que involucra uno o varios actores públicos, privados o comunitarios”. (Instituto Humboldt, s.f., párr. 3).

De acuerdo con lo contemplado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la responsabilidad de conservar las áreas protegidas debe incluirse, en las agendas de Gobierno, y vincular a actores como la sociedad civil, el sector privado y otros aliados, para promover acciones afirmativas para preservar el medio ambiente.

Sin embargo, se observan problemas de gestión y cuidado ambiental desde los organismos locales como se evidencia en el siguiente relato:

“Acá en Barrancominas no contamos con un sistema de relleno sanitario ni control con el proceso de basuras, la tarea es educar a los jóvenes, los estudiantes que se encuentra capacitando con el SENA, entonces falta conocimiento porque las aguas van al mismo lugar”.

(Campesino, Barrancominas, 2024).



Las comunidades campesinas de Barrancominas, se encuentran en proceso de ajuste y adaptación a los sistemas ambientales del municipio, pero se presentan dificultades con el alcantarillado, el proceso de recolección de basuras, la contaminación medioambiental aqueja a la comunidad. A pesar de lo anterior en los grupos focales se aprecia confianza y expectativa, que se fortalezcan los procesos de manejo y control ambiental en la región y que la incidencia SENA, en el **Institución educativa Manuel Quintín Lame**, a través del programa de articulación con la media, pueda favorecer mejores condiciones socioambientales, en lo que respecta a estos focos de afectación.

Asegurar mejores condiciones, en la calidad de vida, es un llamado de la comunidad, lo cual, requiere de una articulación responsable entre entes locales, organizaciones y actores clave de la comunidad.

“Como y pues a la medida que uno tiene la tierra uno va reforestando, nosotros también a la vez, reforestamos donde ya no se trabaja en la tierra, vamos cultivando manaca lo que le hemos venido metiendo”. (Campesino, Inírida, 2024).

En las comunidades campesinas la cultura de la reforestación gana relevancia, la población se muestra más sensible y consciente a desarrollar esta práctica de compensación, buscando con ello restaurar el ecosistema, lograr que estos procesos sean sistemáticos y que en la ruralidad se implementen acciones educativas, y de

acompañamiento al sector, en el cuidado y protección de los suelos. Todo esto, podría prevenir la afectación de los cultivos y siembras y evitar pérdidas para los campesinos.

Las diferentes vocaciones productivas del departamento deben movilizar acciones, para asegurar mejores prácticas de protección, y el acompañamiento a los campesinos que se dedican a trabajar la tierra, en especial en Barrancominas, donde se interrelacionan diferentes culturas, entre resguardos indígenas, campesinos y campesinas y personas que se han asentado en esta región por causas del desplazamiento.



Sostenibilidad ambiental, entorno y uso del suelo departamento de Guainía

La agricultura desempeña un papel destacado en la generación de ingresos en el sector rural del Guainía. Los agricultores cultivan productos como: plátano, yuca, maíz, arroz, frutas tropicales y hortalizas, estos productos abastecen el mercado local y se comercializan en otros departamentos. La ganadería, representa otra actividad en la región, especialmente, la producción de carne y productos lácteos.

La sostenibilidad ambiental hace referencia al acceso, uso y protección de los recursos naturales, como el agua, el suelo y la energía, así como al manejo de la vegetación y los desechos animales y vegetales resultante de la actividad agropecuaria, en las UPA; así mismo, se refiere al manejo de las plantaciones forestales y pastos y a los controles utilizados contra plagas, malezas y enfermedades.

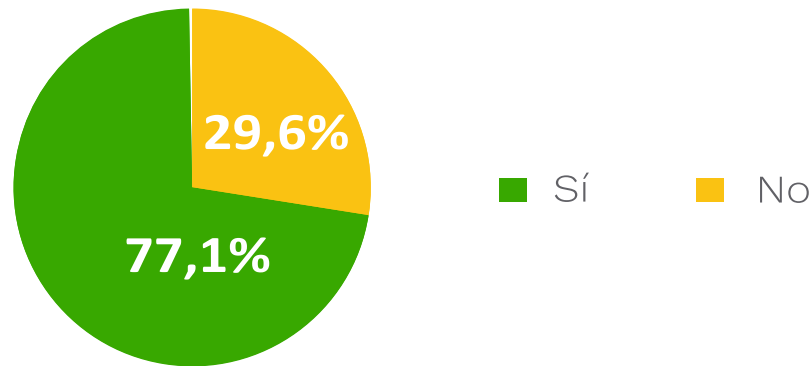
Cada comunidad campesina y la comunidad indígena implementa estrategias diferentes de trabajar la tierra y concebir su uso, como un modo de supervivencia o como una unidad productiva, con aspiraciones de comercialización. Así, que cada cual, desarrolla de manera autónoma prácticas de preparación del terreno, cultivo y siembra; las formas de trabajar la tierra y cultivar, se constituyen en acciones complementarias a intercambiar, en su uso y conservación.

Anticipar medidas preventivas generará condiciones, para que las labores agropecuarias se desarrollen, teniendo en cuenta las practicas ancestrales que son evidencias valiosas en el desarrollo sostenible, respetando los estándares y protocolos de conservación del ecosistema y de impacto ambiental.



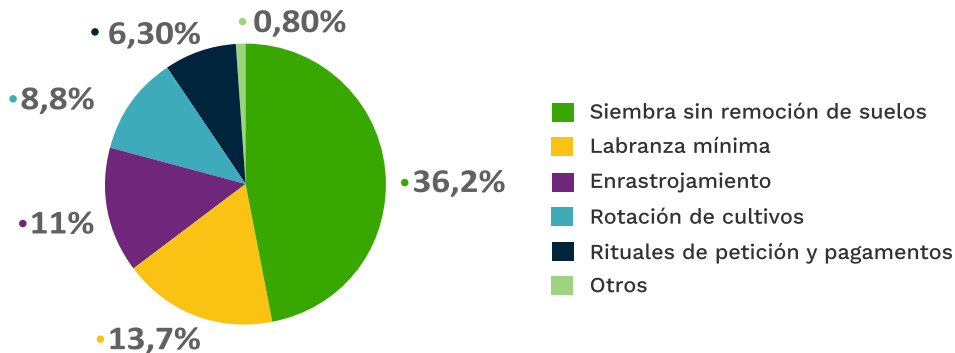
Frente a las prácticas del cuidado del suelo se encuentra que en el 77,10% de las UPA, del área rural dispersa censada, en el departamento del Guainía, los productores declararon realizar prácticas de protección del suelo, el 29,6 % restante indican que no implementan ninguna práctica de cuidado.

Gráfica 9. UPA que realizan protección o no al suelo en el área rural en el departamento de Guainía.



Fuente: Construcción propia con información DANE, CNA, 2014

Gráfica 10. Prácticas de protección del suelo por las actividades agropecuarias de UPA, en el departamento de Guainía.



Fuente: Construcción propia con información DANE, 2014

En lo referente a la protección del suelo, en las actividades agropecuarias el 77,1 % de los productores lo hicieron, utilizaron como principales prácticas la siembra sin remoción de suelos en un 36,6 %, el uso de la labranza mínima con el 13,7 %. Se observa que el 11 % empleó técnicas de enrastramiento, el 8,8 % de las UPA, realizó rotación de sus cultivos, el 6,3 % utiliza rituales de petición de buenas cosechas y pagamento, por último el 0,8 % emplean otros sistemas de protección del suelo, como siembra de cobertura, elaboración de sustratos y prácticas de conservación (DANE, 2014).

“El indígena tiene otra forma de sembrar, nosotros por ejemplo cultivamos, luego dejamos que la tierra vuelva y se regenere y ahí volvemos a cultivar, mientras tanto pasamos a otro lado y cultivamos, los colonos siembran en el mismo terreno varias veces, cosechan, recogen y vuelven a sembrar, nosotros los indígenas no”. (Estudiante, Barrancaminas, 2024).

“Practican la rotación de cultivos, durante 6 meses implementan un cultivo y lo aprovechan y luego lo rotan por otros “conucos” y así no tienen que talar más árboles para cultivar otro producto, usando solo un terreno en específico con la rotación”. (Campesina, Barrancaminas, 2024).

El uso de técnicas tradicionales de arado y siembra, o la rotación de cultivos, para permitir que la tierra se regenere, es una labor que dominan los campesinos de contexto rural étnico, diferentes a otras formas de trabajar la tierra de otros pobladores, con expectativa que siempre exista producción apoyada en el uso de otros sistemas, para promover la siembra.

Cada técnica ofrece un saber a recuperar, pero también una oportunidad para incentivar el uso de las mejores prácticas, que permitan conservar el equilibrio del ecosistema, y ampliar redes de intercambio técnico y acompañamiento en los territorios y a las comunidades que lo habitan y producen.

Respecto al uso que las UPA le dan a la energía, en el desarrollo de sus actividades agropecuarias, se encuentra que el 3,2 % de estas, dan uso a la energía de combustible con gasolina, ACMP y gas; se encuentra que el 2,8 % hace uso de paneles solares. El 2,5% lo emplea como planta eléctrica; el 1,43 % lo utiliza para otros fines de uso como quema de materiales y residuos, tracción y transporte animal, molino de viento, carbón mineral y biogás; el 89,9 %, de las UPA, no usan energía en el desarrollo de las actividades agropecuarias (DANE, 2014).

En cuanto a la fertilidad de los suelos el 55,5 % de las UPA utilizan ritos y pagos para sus cosechas; el 4,1 % emplea fertilizantes orgánicos y el 5,1 % de la UPA se apoya en fertilizantes químicos para sus cultivos, plantaciones forestales y campos. Es importante destacar que el 40,3 % de las UPA, no realiza ninguna práctica de manejo de cultivos y plantaciones (DANE, 2014).

“Los colonos utilizan productos químicos para fortalecer la tierra, nosotros los indígenas utilizamos el abono normal”. (Campesino, Barrancaminas, 2024).

En los procesos de fertilización de los suelos las comunidades campesinas de las UPA recurren a la práctica de rituales y pagos, una forma ancestral que predomina y que se transmite de generación en generación, ritual empleado por las comunidades indígenas, para

agradecer los beneficios que se reciben de la tierra y la naturaleza. Se destaca esta práctica, en el departamento como una tradición que es implementada, en mínimos porcentajes en otras regiones del país. También como forma de conservar la biodiversidad de sus territorios, algunos evitan el uso de químicos implementando abonos naturales, aprovechando los nutrientes y desechos que producen sus propios cultivos, para regenerar y conservar los recursos naturales.

Las condiciones cambiantes del clima en la región, aumento de temperatura, sequías y cambio climático afectan el ciclo de cultivo, donde algunos productos de cosecha se pierden o no logran superar la adversidad del clima o de los suelos, y en algunos casos, sólo se recupera para el abastecimiento mínimo local.

La tierra según la comunidad ha venido perdiendo nutrientes, realizar una inspección y determinar cómo responder a las causas que generan esta afectación del suelo, podría ser una forma de fortalecer la confianza en la comunidad, frente a la siembra y uso de semillas nativas que entre la comunidad han venido recuperando, y brindar alternativas hacia el aprovechamiento de otros recursos.

En este sentido brindar apoyo en la formulación de proyectos productivos sostenibles, el fomento de emprendimientos con enfoque territorial y la asistencia para el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, son apuestas de acompañamiento que las comunidades requieren, para lograr una economía más sustentable.



Experiencia en el control de plagas, malezas y enfermedades

El método utilizado principalmente según la experiencia de las UPA, al realizar control de plagas, malezas y enfermedades, es mediante el control manual en un 42 %, seguido del control químico el cual es utilizado por 3,9% de la UPA, y el 5,05 % emplea otras prácticas como: rezos, ritos y pagamentos, control orgánico, plantas repelentes y control orgánico, mecanizado y biológico. El 49,9% de las UPA, no realizan ningún tipo de control contra plagas (DANE, 2014).

“Aquí no se le ha puesto cuidado, ellos estaban hablando que ya tienen que ir muy lejos a pescar, entonces, el no respetar a veces las medidas que nos dan y los momentos de veeda y todas esas cuestiones que hay que respetarlas, hace que a futuro nosotros tengamos grandes dificultades, porque vamos agotando las especies se nos van agotando los recursos”. (Campesina, Barrancominas, 2024).

“El tema es que no le da, no le permiten suplir todo el ciclo biológico. Disculparme de que a veces yo soy directo para decir hay unas etnias que son perro de agua. La etnia Puinave es muy perro de agua. Les gusta mucho el pescado, donde esté, si está en la laguna va y lo saca de allá y esos son los reservorios, que son sagrados, entre otras de las cosas, y se deben respetar tanto por la ley nacional, como por la ley indígena, que debiera existir... no se toca, se toca para el alimento y esa es una gran discusión y conflicto que tiene en este momento el colono con los indígenas. Que no lo es. Los conflictos que han venido creciendo. Sí, a punto de que nos va a tocar también. Crear los alguaciles colonos. Para cuidar algunos reservorios”. (Campesino, Puerto Inírida, 2024).

La población campesina muestra preocupación por la falta de control, acompañamiento y monitoreo, para que se mitiguen los daños ocasionados y se promuevan acciones preventivas hacia prácticas de una pesca sostenible, responsable, que contribuya a la sostenibilidad alimentaria, preservando el ciclo biológico de las especies y el ecosistema fluvial, por tanto, la articulación entre entes regionales es fundamental para establecer un plan de manejo, que las comunidades campesinas puedan llevar a la práctica.

Un aspecto que destacar, es el ejercicio de prácticas y costumbres que entre colonos e indígenas marcan diferencias, por ejemplo, en la forma como se relacionan con el medio ambiente y el entorno; como conciben las relaciones de confianza y cooperación comunitaria, este sistema sociocultural juega importancia, en las relaciones donde cada saber puede complementarse, como parte del funcionamiento local.

Aprovechamiento de bosque o vegetación de páramo

El aprovechamiento de recursos provenientes de bosque o vegetación de páramo, que las UPA del departamento realizan con mayor apropiación, para sus labores son: leña en un 24,80 %; agua con un 21,14 % uso para fauna en un 21,40 %; flora con una proporción del 20,88 %; madera en un 6,09 %; aprovechamiento para especies acuáticas, resinas, suelo capa vegetal y minerales en un 5,67 %. El 4,1 % de las UPA, no reportan ningún tipo de aprovechamiento de productos del bosque natural o páramo (DANE, 2014).



Existe un principio de solidaridad entre la población campesina de la región, el trueque como intercambio de alimentos entre los cultivadores de la región es un sistema que permite subsanar necesidades de alimentos, mano de obra y colaboración entre los habitantes, así como afianzar lazos de cooperación, esta es una de las bases de las relaciones que son evidentes en el contexto rural; no obstante, una distinción al respecto, es que esa reciprocidad se genera solo entre miembros del mismo grupo social.

“Realizan intercambio de semillas y productos con otras familias, así garantizan que puedan acceder a otros productos que no poseen”. (Campesino, Barrancominas, 2024).



Dimensión organizativa

Esta dimensión, destaca la importancia de la vinculación de las organizaciones, con actores del sector público y privado, para influir en políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de las comunidades, promoviendo objetivos e intereses colectivos (ICANH, 2018).

Para fomentar el ejercicio asociativo y la cooperación, es crucial contar con líderes que inspiren confianza, lo que se logra a través del relacionamiento y la satisfacción de necesidades básicas, como señala Durston (2000).

En esta dimensión, también se consideran aspectos, como las formas de gobernanza, la búsqueda de autonomía, la inclusión de mujeres en el liderazgo y la defensa del territorio y la identidad campesina.

Recuento de la asociatividad de las mujeres campesinas

El análisis del rol de la mujer campesina debe considerar el contexto político, económico y cultural en el que ha vivido, ya que históricamente las mujeres han sido privadas de acceso a tierras, recursos y trabajo (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2022). A pesar de que la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Rural Agraria visibilizó las familias productoras, no reconoció a las mujeres como sujetos de derechos, lo que generó brechas de género y discriminación estructural en el acceso a la tierra.

La reforma asignó tierra solo a los hombres, bajo la premisa de que, al beneficiar a los hombres como jefes de hogar, las familias también se beneficiarían. Ante esta situación, la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) comenzó a demandar que la tierra se asignara también a las parejas (Comisión de la Verdad, 2022).

El reconocimiento de las mujeres rurales como sujetos de derechos, fue resultado de constantes apuestas organizativas, que lograron posicionar sus intereses económicos, culturales y políticos, especialmente, en relación con el acceso a la tierra (Comisión de la Verdad, 2022).

A pesar de enfrentar victimización y violencia simbólica, un fenómeno complejo de dominación masculina que afecta a todos los géneros (Bourdieu, 2018), las mujeres campesinas han logrado espacios de reconocimiento, superando estereotipos de género y desigualdades.

Cultura política y organización

Según la ECV la participación de las personas en diferentes tipos de grupos y organizaciones, es un indicador de integración con la comunidad, que se usa comúnmente como medida de la existencia de redes sociales formales. En 2023 el 15,0 % del total nacional de la población de 18 años y más, afirmó pertenecer por lo menos a un grupo, organización o instancia. En los centros poblados y rural disperso, es donde se registran los mayores porcentajes de asociatividad con un 24,0 %, mientras que, para la población residente en las cabeceras municipales fue del 12,6 % (DANE, 2023c).

El comportamiento de la población sobre asociatividad según sexo, es similar con 15,2 % para hombres y 14,9 % para las mujeres en el total nacional, registrando un comportamiento similar para las cabeceras municipales y los centros poblados y rural disperso (DANE, 2023a).

En este sentido, según la caracterización sociodemográfica del campesinado en Colombia (DANE, 2023a), los espacios de mayor congregación para la población campesina, son las Juntas de Acción Comunal (JAC), aunque, los no campesinos participan más en reuniones y organizaciones ciudadanas.

De acuerdo con lo percibido en los municipios de Inírida y Barrancominas, la estructura organizativa está representada, a través de Juntas de Acción Comunal (JAC), consejos comunitarios, asociación

de afrocolombianos, asociación de jóvenes afrocolombianos, asociación de jóvenes estudiantes y profesores afrocolombianos y comunidades étnicas. Los habitantes de la comunidad, refieren, respecto a la experiencia, en los procesos de organización comunitaria:

“Soy representante legal de ASOAPCOLL llevo 7 años luchando por las necesidades y la asociación, tenemos 3 actividades diferentes principales que son: pesca, agricultura y turismo”. (Campesino, Puerto Inírida, 2024).

“Es importante que nos constituyamos como asociación, aunque sí trabajamos articuladamente, las familias hacen intercambio de productos, existe una asociación de mujeres”. (Campesina, Barrancominas, 2024).

La comunidad campesina resalta la importancia de la organización comunitaria como un mecanismo de participación, que les otorga reconocimiento, para fortalecer el sentido de identidad, tomar decisiones y liderar planes de gestión que repercuten en su desarrollo local; por tanto, es determinante continuar fomentando este tipo de procesos, que involucre actores sociales de base e impulsen las necesidades colectivas de la comunidad campesina y se fomenten espacios de opinión, vínculos de amistad y alianza.

Para promover el ejercicio asociativo y prácticas de cooperación, se requiere que en la comunidad existan líderes que inspiren confianza, virtud que se adquiere en la dinámica del relacionamiento, en el que se compartan expectativas recíprocas; así mismo, en la medida que se logren resolver necesidades básicas del hogar, como lo menciona Durston (2000), el relacionamiento en otros campos surge como base, para obtener otras satisfacciones emocionales de naturaleza social, como las que nacen del prestigio, la admiración, la aceptación por un grupo, el cariño y la amistad.

Según la Cámara de Comercio de Villavicencio, en el departamento de Guainía, se evidenciaron 20 organizaciones en el sector rural, distribuidas de la siguiente manera por municipio:

Tabla 2. Base de datos asociaciones agropecuarias departamento de Guainía.

| Municipio | Asociación | Sistema productivo |
|---------------|---|--|
| Inírida | ASSOGUA | Producción de plátano, yuca, ají, cacao |
| Inírida | ASOCRIGUA 1 | |
| Inírida | ACEFIN | Producción agrícola y pecuaria |
| Inírida | ASOGUAVI | Producción de cacao |
| Inírida | ASOPEIPDGUA | Comercialización de pescado para el consumo |
| Inírida | ASOINDEGUAI | Producción agrícola |
| Inírida | ASOPIG | |
| Inírida | ÑAMSIMAY | Acopiadores regionales de peces ornamentales |
| Inírida | ASPECOM | |
| Inírida | ASOAVIGUA | Producción pecuaria |
| Inírida | ASOKAINI | Producción agrícola |
| Inírida | ASOMEGUA | |
| Barrancominas | ASOCAUNIGUVI | Producción de cacao |
| Barrancominas | GAGUVIMAG | Producción de carne y leche |
| Barrancominas | ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE BARRANCOMINAS | Producción agrícola |
| Inírida | ASOAPAG | Producción agropecuaria |
| Inírida | ASOYUMDÁ | Producción pecuaria |
| Inírida | ASOPREGUA | Producción agrícola |
| Inírida | Tim -SU | Producción agrícola |
| Inírida | KALIAWIRRINAE | Producción agrícola |

Fuente: Gobernación de Guainía. (2021). Secretaría agricultura, medio ambiente y desarrollo económico.

De otra parte, en el departamento se pueden distinguir 5 asociaciones de autoridades indígenas organizadas de la siguiente manera:

| Departamento | Municipio | Nombre de la Asociación |
|-------------------|-----------------|---|
| Guainía | Puerto Inírida | Asociación de Autoridades Indígenas - Capitanes - de las Comunidades del Resguardo Río Atacado e Inírida (Airai) |
| Guainía | Bajo Guainía | Asociación de Autoridades Indígenas - Capitanes - de las comunidades Curripao y Nyeengatu (Yeral) del Resguardo San Felipe - Bajo Guainía y Río Negro (Wayuri) |
| Guainía | Puerto Colombia | Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas - Capitanes - de las comunidades Curripaco del Resguardo Puerto Colombia, Tonina, San José, Sejal del Medio Río Guainía (Jajlami) |
| Guainía | Puerto Inírida | Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Pueblo Puinave- Asopuinave |
| Guainía - Vichada | Barrancomina | Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Unión del Guainía y Vichada (Asocauniguvi) |

Fuente: Ministerio del Interior (2021)

Los grupos étnicos y las mujeres rurales son las organizaciones con representatividad en el departamento, evidenciando un posicionamiento progresivo de las mujeres, en la estructura organizacional y en la dinámica regional.

Se requiere entonces el empoderamiento de las comunidades campesinas y de sus organizaciones como actores sociales del territorio, para replantear las relaciones de reciprocidad y se logre una sinergia entre sus integrantes. Es necesario depositar más confianza en el ejercicio de liderazgo de las mujeres, para que sus iniciativas impacten en el desarrollo local de sus comunidades.

“Hasta el 2014 había 148 resguardos conformados. Tampoco estamos bien organizados y esa es la debilidad de nosotros como todas las asociaciones, hoy, que es lo que estamos luchando dentro del plan de desarrollo, queremos crear una plaza de mercado para todas las asociaciones, porque queremos manejar aquí en el centro como asociaciones, para que podamos vender como productores y todo regulado de precio”. (Campesino, Puerto Inírida, 2024).

Existe un sentimiento de esperanza de la comunidad de campesinos y campesinas, algunos líderes, representantes de organizaciones, jóvenes estudiantes, que desean se respalden sus iniciativas organizativas, la asociatividad y el trabajo colaborativo puede transformar la calidad de vida de las poblaciones campesinas. En este sentido el respaldo jurídico, estrategias de comercialización, asesoría en gestiones administrativas y contables son el foco de requerimientos que demandan atención.

Tomando como base orientadora lo señalado en la Ley 2046 de 2020, “mediante la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”, plantea la necesidad de diseñar e implementar planes de capacitación, para las campesinas y los campesinos a través de acciones pedagógicas, en las áreas temáticas de:

- Seguridad y soberanía alimentaria
- Agroecología y producción sostenible
- Prevención de pérdida y desperdicio de alimento
- Formación en comercio justo y consumo responsable
- Fortalecimiento en el cumplimiento de normas para la comercialización y manejo de productos alimenticios
- Organización, gestión, logística, mercadeo, comercialización y financiación de proyectos agropecuarios
- Otras temáticas que requieran ser definidas por la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos

También sería adecuado generar intercambios de experiencias positivas y de progreso de organizaciones campesinas, en temas de acceso a recursos, insumos y mercados, para incentivar la cultura de la asociatividad en otras comunidades.

Algunos aspectos relevantes, en este contexto de participación e integración con experiencias rurales, en el departamento son:

- 1 La alcaldía de Guainía, con el apoyo de la Agencia Nacional de Tierras realizó una convocatoria abierta, para desarrollar la asamblea popular campesina 2024, en aras de promover la participación y la concentración de las políticas dirigidas a cumplir con la Reforma Agraria. (Alcaldía Municipal de Inírida Guainía, 2024).
- 2 La oficina de comunicaciones regional Guainía del SENA, expone que actualmente conecta los conocimientos ancestrales con las herramientas tecnológicas, como el motocultor, que es una máquina agrícola motorizada, que prepara el suelo antes de la siembra. Se está avanzando en capacitar a las comunidades campesinas de Caranacoa, y fortalecer su producción agrícola (SENA, 2024).

La expectativa de organizarse de la población campesina, surge como una necesidad, para conformar una red de asociados que pretende dar a conocer sus productos hacia la comercialización y legitimar espacios de consenso, con el respaldo de una cooperativa que registre sus movimientos y de reconocimiento en el sector rural; el deseo de varias comunidades es formalizar este tipo de alianzas y recibir la asesoría de expertos.

“Esta asociación siempre ha estado en el atolladero, estamos muy dispersos y hay una gran diferencia entre la cultura indígena. El colono, es más apático a estar reclamando, estar pidiendo”. (Campesino, Puerto Inírida, 2024).

“Inclusive el domingo pasado estuvimos reunidos 3 organizaciones campesinas, reunidos buscando la manera de crear una Confederación, para poder tener representación a nivel nacional”. (Campesino, Puerto Inírida, 2024)

En Guainía no existen redes colaborativas de productores agropecuarios, debido a que existe una cultura de trabajo individual, aspecto que se reconoce como una de las problemáticas más relevantes de las organizaciones de este sector. Por este motivo el sistema asociativo no ha sido formalizado, pues la comunidad requiere de asesoría para replantear objetivos, metas comunes y fortalecer el sentido de organización, en sus diferentes niveles de relevancia.

“Ahorita los 5 resguardos conformaron una asociación llamada ASOCUAYARE. ¿Por qué? Porque no queremos, que de verdad la transferencia entre más por la alcaldía ni por la gobernación, sino que sea directo con el Ministerio y el Resguardo que ya la gran mayoría de algunos jóvenes que ya se han capacitado en diferentes áreas como, abogados, contadores, administradores de empresa, creo que es lo que requiere la asociación en la parte administrativa.

Se consultó con la mayoría de los viejos, con los mayores y son los que escogen quien va en la parte administrativa. Porque ya estamos a despegarnos de la gobernación y de la alcaldía con nuestros propios recursos”. (Campesino, Puerto Inírida, 2024).

La comunidad destaca la importancia de que los incentivos y transferencias que la nación asigna a los resguardos indígenas, en el marco de sus planes de vida, sean entregados directamente a través de las autoridades tradicionales indígenas o de su estructura de gobierno propio. Esto les permitiría tener una incidencia directa en la administración de dichos recursos.

Por otro lado, factores como la dispersión geográfica de los actores en el departamento, las largas distancias entre los lugares de origen de los participantes y los sitios de reunión, el limitado acceso a conectividad, los altos costos de transporte y el mal estado de las vías, dificultan significativamente la participación de la población.

Estas condiciones limitan la posibilidad de generar procesos de reciprocidad y de consolidarse como un colectivo legítimo.



Mujer campesina y su rol en el contexto familiar

Para el año 2022, el 29,8 % de los hogares con jefatura femenina se encontraba en situación de pobreza multidimensional. Esto se relaciona, entre otras cosas, a que una de cada 12 mujeres rurales de entre 6 y 21 años no estudia, porque debe encargarse de los oficios del hogar, del total de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerados. En la ruralidad, el 80% del tiempo es aportado por mujeres y una de cada dos mujeres rurales es menor de 30 años (ONU Mujeres, 2023).

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV, 2023) para el 2022 la proporción de hogares reconocidos con jefatura femenina a nivel nacional fue del 44,2 %, con un crecimiento sustancial en centros poblados y rural disperso. Para el Departamento del Guainía, este porcentaje representó el 19,8 % sobre el total nacional, ocupando el 32° lugar del total de departamentos de Colombia, que reconoce a una mujer como jefe de un hogar campesino.

Este departamento hace parte de los tres a nivel nacional, con menor representatividad de este rol en el contexto del hogar; la brecha de género en la zona rural se evidencia también, con el bajo porcentaje de mujeres productoras que son jefes de hogar (DANE, 2023c).

Es importante destacar que, en el caso de las mujeres campesinas, Afro y comunidad perteneciente a resguardos indígenas, reconocen la necesidad de trabajar de manera colectiva para alcanzar fines comunes, y en este sentido, lograr mayor influencia en contextos de incidencia política a nivel territorial, con perspectiva a consolidar organizaciones hacia otro nivel.

Actualmente tienen incidencia de participación representada en Juntas de acción comunal y resguardos indígenas.

“Soy de la etnia Piapoco, nuestra asociación se llama AGUACAPE, en nuestro idioma Piapoco quiere decir acá su uso. Es una asociación transversal entre eso hace la recuperación de semillas ancestrales, conformar un mega vivero de semillas nativas de la región”. (Campesina, Puerto Inírida, 2024).

“Soy una lideresa indígena, represento a las mujeres indígenas de mi territorio, lo que yo hago es gestionar para poder ayudar a las mujeres más que todo del rio Guainía, en abril estuve allá hice una caracterización del enfoque de las mujeres si eran artesanas o agricultoras, entonces la mayoría de las mujeres de dedican a la agricultura”. (Campesina, Puerto Inírida, 2024).

Las mujeres rurales suelen tener conocimiento de su contexto local y prácticas agrícolas tradicionales, que podrían mejorar la productividad y sostenibilidad de las UPA, dicho lo anterior, se evidencia su capacidad de liderazgo en la representación en diferentes instancias, son voceras en sus comunidades, inspiran confianza; no obstante, no hay que desconocer las barreras que las mujeres deben enfrentar, en especial, aquellas con arraigo étnico.

Dimensión cultural

Según el ICANH (2018) el campesino es un sujeto colectivo e intercultural, con una identidad profundamente vinculada a la ruralidad, el trabajo con la tierra y los recursos naturales. Esta identidad varía según la región, como se observa en la diferencia entre los campesinos del Magdalena y los de otras zonas como el Pacífico o la Orinoquía.

Las prácticas asociadas a la identidad campesina incluyen el cuidado de semillas, técnicas productivas artesanales, y conocimientos sobre la naturaleza y la medicina tradicional. Además, se destacan formas de expresión como la construcción tradicional de viviendas, el uso de espacios comunales y la educación campesina basada en la práctica y la historia oral. Las fiestas, el deporte y las artes populares también son parte de esta tradición.

Estas prácticas son transmitidas de generación en generación, no solo tienen un valor simbólico, sino que también fomentan la cohesión social y ayudan a gestionar los conflictos dentro de las comunidades. La economía campesina y étnica, clave para el desarrollo del país se refleja en las prácticas específicas de regiones como Guainía, que tienen un fuerte componente agrícola y cultural.

La cultura indígena y campesina en Guainía

A continuación, se abordarán algunos de los temas mencionados por los participantes en los grupos focales en respuesta a la pregunta sobre prácticas ancestrales, saberes o tradiciones propias de su región.

Entre los temas destacados se encuentra la identidad campesina e indígena, que fue abordado principalmente por estudiantes; el territorio, la recuperación de conocimientos ancestrales como la elaboración de artesanías, las danzas y la medicina tradicional, la conservación de semillas y el diálogo con las abuelas y los mayores, el uso de las lenguas propias y la alimentación.



Guainía, territorio de campesinos, colonos e indígenas

En un grupo focal realizado con estudiantes de la Institución Educativa Manuel Quintín Lame en Barrancominas, 18 jóvenes compartieron sus perspectivas sobre su identidad y el territorio que habitan. La mayoría se identificaron como campesinos, y todos, excepto cinco, también como indígenas que hacen parte de alguna comunidad en el municipio. Para ellos, ser campesinos implica vivir en áreas rurales y depender de la agricultura, la pesca, o del cultivo en el conuco para su subsistencia. A continuación, algunas de sus respuestas:

“Porque todos cultivamos, sembramos nuestra comida y de eso dependemos”. (Estudiante, Barrancominas, 2024).

“Soy de la comunidad de Murciélagos, allá lo que se hace es cultivar yuca brava, dulce, la pesca para poder comprar lo que necesita... Queda a más o menos a 3 horas bajando y 4 horas subiendo”. (Estudiante, Barrancominas, 2024)

“Cumaral, es una comunidad pequeña de habitantes somos muy organizados, se dedican a la agricultura y a la pesca. Estamos a 6 horas, somos de la etnia Piapoco”. (Estudiante, Barrancominas, 2024).

Al preguntarles sobre sus planes para el futuro, los jóvenes expresaron intereses diversos. Sueñan con estudiar carreras como: artes, música, teatro, odontología, enfermería, medicina, arquitectura, ingeniería, administración de empresas, y algunos desean convertirse en docentes, policías o militares.

Aproximadamente seis estudiantes señalaron que les gustaría continuar trabajando en actividades agropecuarias con sus familias, especialmente en ganadería. Muchos también aspiran a regresar a su municipio para ejercer su profesión después de graduarse.

Sin embargo, pocos manifestaron interés en las carreras técnicas que actualmente cursan, estas son: monitoreo ambiental, manejo de residuos sólidos y sistemas agropecuarios ecológicos, considerándolas opciones secundarias, para buscar oportunidades en ese sector.

Otra percepción que no sólo se evidenció con el grupo de estudiantes, sino en general, es la distinción entre colonos e indígenas. Aunque muchos estudiantes se reconocieron como campesinos, perciben estas identidades de manera distinta:

“Tiene una gran diferencia, el colono va más por la parte agropecuaria y el indígena tiene sus pequeños cultivos de la región yuca, maíz, para alimentarnos nosotros mismos. El colono quiere sembrar maíz, yuca, plátanos quieren explotar, entre más tienen, más quieren tener, sembrar y vender y vender”. (Estudiante, Barrancominas, 2024).

“Los colonos utilizan productos químicos para fortalecer la tierra, nosotros los indígenas utilizamos el abono normal, natural”. (Estudiante, Barrancominas, 2024).

Estas respuestas sugieren una connotación negativa hacia los colonos, a quienes perciben como explotadores de la tierra y usuarios de agroquímicos, en contraste con el enfoque sostenible y tradicional de los indígenas.

Frente a esta situación sería interesante poder tener encuentros para compartir prácticas, tanto de los colonos como de los indígenas, que protegen al medio ambiente y pueden generar una producción más sostenible, creando también acuerdos o iniciativas entre ambos grupos poblacionales.

Otro aspecto, que define la identidad campesina de estos jóvenes, es la movilidad que implica vivir en Guainía, lo que fomenta la interculturalidad y el intercambio en los espacios educativos y en los internados.

Esta interacción se da tanto entre comunidades indígenas aledañas como por la migración de jóvenes de diferentes regiones, incluyendo aquellos que han llegado a raíz del conflicto armado. A continuación se presentan algunos ejemplos:

“Soy del Guaviare, del Búnquer, es una comunidad, un pueblito lejano por el río Guaviare, allá va frecuentemente la guerrilla, mis papás son exguerrilleros y yo nací allá, pero me críe en Barrancominas.

Quiero ir a conocer porque dicen que ha crecido. Barrancominas es calmado, es excelente para movilizarse más rápido. Mi mamá vive conmigo, hace tortas y mi papá está en Bogotá”. (Estudiante, Barrancominas, 2024).

Viví en Soacha 3 años, mi niñez en Bogotá, luego nos fuimos a Lejanías Meta, de allá nos desplazaron y estoy acá hace 4 años... contenta, es un pueblo sano, pequeño es muy biodiverso por la cantidad de animales: dantas, chigüiros, loros, guacamayas, delfines, toninas... Mi mamá trabaja en fincas, cultiva y mi papá es electricista y productor de cerdo”. (Estudiante, Barrancominas, 2024).

Estos relatos reflejan un sentido de arraigo y aprecio por su territorio, que consideran biodiverso, tranquilo y seguro, a pesar de las cicatrices del conflicto armado.

Para los jóvenes de Guainía, su identidad se forja en la intersección de las vivencias rurales, las experiencias multiculturales y un profundo respeto por la tierra.

Prácticas productivas y alimentación: el conuco, la yuca brava, el mañoco y el casabe

Una de las prácticas culturales expresadas de manera reiterada en los grupos focales fue el conuco, la preparación de alimentos como el mañoco y el casabe a partir de la yuca brava.



Este tema ha sido ampliamente estudiado desde la antropología, con investigaciones que exploran las formas de producción, percepción y consumo de alimentos en comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas.

Un ejemplo relevante, es la publicación de la Biblioteca Básica de Cocinas Tradicionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (2012).

Estos estudios cuestionan la relación de la alimentación con dinámicas socioeconómicas, políticas y culturales más amplias, como la modernización agrícola, el uso de transgénicos, pesticidas y abonos químicos, las políticas de alimentación y nutrición y la seguridad alimentaria.

Esto resalta la importancia de los alimentos y las prácticas alimentarias campesinas, para la diversidad cultural y para la conservación de la agrobiodiversidad en Colombia (Camacho, 2011).

Gran parte de los pueblos indígenas de la región amazónica trabajan en su cotidianidad en la chagra o conuco. Un estudiante de la Institución Educativa Manuel Quintín Lame, lo define como:

“Donde siembran sus alimentos yuca, plátano, pero cada vez que se acaba el cultivo, reutilizan nuevamente y se siembra otro producto. Cada familia tiene sus conucos”.

(Estudiante en Barrancominas. Julio 2024).

Especialmente las mujeres son quienes transforman los alimentos en comida, en este caso, transforman la yuca brava –que cruda es tóxica- en mañoco, casabe u otras preparaciones para que se puedan consumir, es un proceso que lleva tiempo y que refleja los conocimientos ancestrales de estas comunidades con su entorno, logrando domesticar y procesar estos alimentos. Estos alimentos

hacen parte de la cultura gastronómica del Guainía, y la consumen tanto la población indígena, como campesina y la población en general:

“Vivo en Minitas, es más o menos a 15 min de Barrancominas, hacen pesca y cultivan todo de campo, elaboran los productos de nuestra cultura, mañoco, casabe, es una comunidad tranquila”.
(Estudiante, Barrancominas, 2024)

Además, en Inírida tiene una importante conexión con el turismo, pues la comercialización de estos productos con Brasil ha adquirido importancia, por lo que una de las propuestas, es fortalecer esta transformación de productos y fomentar su comercialización:

“Quiero saber si el SENA, aquí pudiera apoyar la transformación de la yuca brava... Porque siempre de la cultura de nosotros, ya hoy en día los jóvenes no saben arrancar, no saben pelar, no saben rallar, no saben preparar, todo ese proceso se va perdiendo.

Entonces pues yo he estado analizando por qué nosotros no creamos ese conocimiento, lo que tenía antes, para conectar con otro proceso. O sea, de hoy en día. Poco a poco estamos cambiando, como decía un paisano, es un sistema muy diferente.

La transformación de yuca para nuestros antepasados, que era, mejor dicho, era práctico y se hacía rapidísimo ese proceso, hasta lo último se preparaba el casabe ¿Y hoy en día qué pasa? A veces uno manda arrancar a cualquier muchacha, pero poco y no sabe tener el capumare, no sabe pelar, bueno, no sabe cuánto tiempo lo van a dejar y después de eso. Prácticamente ya está olvidando”.
(Indígena, Puerto Inírida, 2024).

Esto subraya la importancia de articular esfuerzos con entidades como el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, que ha avanzado significativamente, en la recopilación y preservación de la cocina tradicional en diversas regiones.

La pérdida de prácticas culturales ancestrales: artesanías, danzas y medicina tradicional

Además de la elaboración del mañoco y el casabe, la comunidad indígena en Guainía, enfrenta la pérdida de otras prácticas culturales ancestrales, como las artesanías, danzas y la medicina tradicional.

En la comunidad Sikvani de Minitas, en Barrancominas, sólo un hombre continúa elaborando artesanías y tejidos tradicionales. Aunque hay interés en conservar estas prácticas, el interés por aprenderlas es bajo, lo que amenaza su permanencia en la comunidad.

Igualmente, tienen interés en recuperar las danzas tradicionales que se fueron perdiendo por la llegada de los procesos de evangelización y el cristianismo a su comunidad.

Actualmente solo una mujer adulta mayor tiene esos conocimientos, pero ya no puede bailar por su condición física. En este sentido, refirieron necesitar un bailarín tradicional de su pueblo que pueda ir a enseñarles. En Inírida un bailarín mencionó lo siguiente:

“Mi asociación tiene dos líneas de trabajo, yo quiero agregar turismo y cultura. Porque mire, estamos perdiendo la danza indígena, yo soy bailarín, yo todavía conservo ese conocimiento. Entonces en ese momento estamos transmitiendo esos saberes ancestrales a los jóvenes y a los niños, estamos practicando danzas porque tenemos diferentes danzas”.

(Indígena, Puerto Inírida, 2024).

Para enfrentar esta situación, es crucial crear redes y estrategias de recuperación a través de las autoridades indígenas del Guainía, que permitan a artesanos y bailarines transmitir sus conocimientos en otras comunidades. Otro saber en riesgo es la medicina tradicional. Un médico indígena cubeo relató su experiencia:

“Yo soy médico tradicional reconocido, llevo años trabajando y dialogando hasta con médicos occidentales, y me he preguntado ¿Cuáles son las diferencias entre la medicina occidental y la medicina tradicional? Es más original la de nosotros. Me he enfermado y [...] Lo que el médico me dejó a 6 meses, en un mes ya está bien. Eso es bueno para transmitir a los jóvenes, para que practiquen. Aquí hay mucho brujo, pero esa gente está contaminando y no sabe nada, solo tramar a uno y gana la plata. Yo soy de una etnia originaria Cubeo del Vaupés y conozco cuáles son las enfermedades de diferentes regiones.

Aquí sufren muy diferente al Vaupés, entonces es mejor buscar medicina para poder ayudar bien a esa persona. Pues eso es lo que yo siempre he manifestado y entonces, cómo el SENA o de qué manera apoyaría”.

(Indígena cubeo, Puerto Inírida, 2024).

El relato de este médico, refleja la importancia de este conocimiento, en contextos donde las necesidades de salud varían según la región. La medicina tradicional podría fortalecerse, y el SENA, podría apoyar la gestión cultural para preservar y transmitir este valioso saber. De igual forma, la medicina y las danzas tradicionales han comenzado a ganar espacio en el departamento, lo que representa una oportunidad para involucrar a jóvenes y reforzar la identidad cultural. Un líder cubeo en Inírida compartió:

“Tenemos 3 actividades dentro de la asociación, una es la productiva, pero en estos momentos queremos fortalecer el turismo.

Estamos ofreciendo tanto la medicina tradicional, como la danza. Nosotros siempre hemos participado en convocatorias, pero hasta este momento no hemos logrado. Con la medicina tradicional y las danzas es principalmente lo que estamos ya demostrando, de parte de la alcaldía o la gobernación nos invitan a hacer presentaciones de eso”.

(Indígena cubeo, Puerto Inírida, 2024)

Como se señala en el relato, además, es necesario brindar un acompañamiento, por ejemplo, en gestión cultural o formulación de proyectos, para que estas asociaciones o cabildos puedan acceder a recursos de diferentes entidades del sector cultural, para fortalecer sus prácticas ancestrales.

Por otro lado, una de las preocupaciones más latentes, es el desinterés de jóvenes en aprender su cultura, por lo que manifestaban lo siguiente:

“Es que los jóvenes de hoy en día casi no se preocupan por la situación de nosotros. Ellos más bien buscan por su lado y cuando uno les aconseja pues no paran bolas.

Por eso es por lo que no hay unión, de pronto no están tan maduros. O pues no sé, tienen iniciativas diferentes”.

(Indígena, Puerto Inírida, 2024).

El coordinador de la Institución Educativa Manuel Quintín Lame en Barrancominas enfatizó esta situación:

“Los jóvenes ya no tienen la identidad de su cultura, no existe sentido de pertenencia, hacen lo que quieren... Se percibe que los padres no ejercen autoridad y compromiso de exigencia hacia ellos. Cuando se come, se come, cuando no hay, se aguanta. La identidad cultural se está perdiendo completamente. Tenemos profes etnoeducadores que imparten su formación y que transmiten sus danzas típicas y otras costumbres, pero los jóvenes no muestran mucho interés”.

(Habitante, Barrancominas, 2024).

Estos testimonios, reflejan la necesidad urgente de involucrar a los jóvenes en la preservación de su cultura, y de fomentar un sentido de identidad y pertenencia, a través de espacios de educación intercultural y proyectos comunitarios, que resalten el valor de las tradiciones ancestrales.





Conservar la selva: semillas, abuelas y mayores

La protección de las semillas, la selva y la biodiversidad, se ha convertido en la gran misión de una asociación liderada principalmente, por mujeres indígenas cabeza de familia, quienes buscan integrar de manera activa a jóvenes, abuelas y mayores, en esta iniciativa de conservación. Mercedes Gaitán es lideresa de la etnia piapoco y miembro de la comunidad de Cuayare, en el resguardo Coco Cuayare, ella explica el enfoque de su asociación:

“La asociación, se llama aguacape, en nuestro idioma Piapoco, quiere decir “nuestra casa”. Trabajamos la recuperación de las semillas ancestrales, para conformar un mega vivero, en la región. Está el Chiqui, también tenemos árboles forestales, moriche, ceiba, maderables, tenemos palo de sangre, azafrán... Y para hacer fortalecimiento de la seguridad alimentaria tenemos ñame, que ha desaparecido prácticamente de acá.

En las comunidades cercanas también tenemos la conservación de medicinas tradicionales, servicio de viveros de orquídeas y servicio de avistamiento. La idea, pues, es hacer la recuperación a las áreas deforestadas, sobre todo de las fuentes hídricas con palma de moriche, y que lleguemos a los pagos de servicios ambientales para aportar desde ahí, debemos aportar desde nuestra conducta”. (Mujer Indígena Piapoco, Puerto Inírida, 2024).

Mercedes, también destaca, el rol esencial de las abuelas en la asociación y en la transmisión de saberes ancestrales:

“Yo me he sentado mucho con las abuelas, porque incluso en la asociación están cuatro abuelitas. Ellas son prácticamente nuestras maestras de formación y de llevarlos también para la plantación, porque antes utilizaban rituales para sembrar. Es importante ahí también rescatarlo”. (Mujer Indígena Piapoco, Puerto Inírida, 2024).

Las abuelas, no solo aportan sus conocimientos en el cuidado de las plantas y las semillas, sino que también enseñan prácticas culturales y rituales que enriquecen el proceso de siembra, integrando así, la espiritualidad y el respeto por la tierra, en cada etapa del proyecto.

En relación a la importancia del cuidado y protección de las semillas ancestrales, un campesino menciona:

“Queremos hacer la recuperación de las semillas ancestrales. Conformar un mega vivero de las semillas nativas de la región, seguridad alimentaria, tenemos la conservación de medicinas tradicionales, servicio de viveros con stand de orquídeas y servicio de avistamiento, también venden artesanías en la misma comunidad”. (Campesino, Puerto Inírida, 2024)

Las experiencias de regionales SENA, en la creación de bancos de semillas, podrían constituirse en una experiencia a replicar en la regional Guainía, a propósito de lo que manifiesta la campesina de la región “conformar un mega vivero de semillas”, conservar ejemplares de especies vegetales para su cuidado y uso sostenible, podría aportar, en la seguridad alimentaria de los habitantes, y disminuir a futuro la importación de alimentos para el departamento.

Educación propia: lenguas nativas y recuperación cultural con jóvenes y mayores

Por último, en las comunidades indígenas, uno de los mayores retos, es asegurar que las personas puedan acceder a la oferta educativa y de servicios, especialmente, para quienes no hablan español. En este contexto, los traductores de cada comunidad juegan un papel fundamental, para facilitar el acceso a estos recursos:

“El SENA, siempre lanza convocatoria para traductores... Muchas veces lo que escriben acá, uno lo lleva allá a la base... Por ejemplo, hay traductores bíblicos que son de la etnia mía, entonces uno les pregunta, ¿está correcto?... y le dicen, está incorrecto, quítele esto, póngale esto. Ahí se aprende de ellos... Primero tengo que asesorarme bien de los que han sido traductores, uno se sienta con ellos y con los mayores hay que tener mucho en cuenta a los abuelos”.

(Mujer Indígena Piapoco, Puerto Inírida, 2024).

En este relato, además, se puede ver la influencia que tuvo la evangelización, en algunas personas que fueron traductoras de la biblia para sus comunidades. Actualmente, estas personas ya mayores, son quienes enseñan a otras esta labor, procesos que se deberían fomentar, para garantizar traductores que faciliten el acceso a los servicios.

Por otro lado, en comunidades que se encuentran más cercanas a los cascos urbanos y concretamente a Inírida, la preocupación es por la pérdida de su lengua, pues su familiaridad con el español y que los niños, niñas y jóvenes estén en la escuela teniendo tan poco contacto con sus comunidades ha contribuido a ello:

“Hoy en día, los jóvenes, bueno, nosotros los indígenas estamos perdiendo nuestra cultura y nuestros valores culturales. Más que todos los niños hoy en día ya no hablan la lengua, todo español”.
(Indígena, Puerto Inírida, 2024).

Para fortalecer la identidad cultural y promover un desarrollo rural inclusivo y sostenible, es vital crear espacios educativos que conecten a las comunidades, y fomenten el intercambio de saberes entre generaciones. Un ejemplo valioso para revisar y adaptar, es la metodología de trabajo participativo y aportes a la formación SENA, a través de la estrategia Tropenbos (Repositorio biblioteca SENA 2012).

Acciones de formación impartidas por la regional Guainía, a través de la estrategia CAMPESENA

Durante la vigencia 2024, la regional Guainía, a través del Centro de Atención a Sector Ambiental y Ecoturístico del Norte Amazónico, impartió 4 programas de formación a través de 5 cursos, con un total de 78 aprendices matriculados, 50 aprendices mujeres y 28 aprendices hombres. Los programas impartidos fueron:

- 1 Muestra de suelos agrícolas
- 2 Preparación de galpón y recepción de pollos
- 3 Estructura de sistemas silvopastoriles
- 4 Manejo de la nutrición en cultivos agrícolas

Fuente: Reporte P04, Aplicativo Gestión Académico Administrativo Sofía Plus, septiembre de 2024.

Recomendaciones para fortalecer las economías campesinas desde la oferta de servicios SENA

Las recomendaciones que se exponen a continuación, son el resultado del trabajo de campo, desarrollado a través de entrevistas y grupos focales, que se realizaron con los campesinos y campesinas de los municipios de Barrancominas e Inírida.

En cada encuentro se formuló la pregunta sobre sus necesidades, expectativas e intereses relacionados con la entidad, y a partir de las respuestas proporcionadas, el equipo de caracterización recoge en este apartado, las principales recomendaciones que considera se pueden evaluar, para que se asegure el acceso y permanencia de la población campesina, en la oferta integral de servicios, y que sean pertinentes a las características y contexto de la región.



1 Formación titulada y complementaria:

- **Programas de capacitación específicos** en producción agrícola, transformación de alimentos y emprendimiento,

especialmente de frutos amazónicos, para pulpas, conservación de esos productos y extracción de aceites de esos productos o semillas.

- **Continuar implementando programas de formación** en transformación de alimentos, procesamiento de frutas y lácteos y labores de postcosecha, que fortalezcan las competencias en mujeres campesinas y asociaciones, con el fin de potenciar el papel que tienen en las economías campesinas.
- **Programas de formación en técnicas en producción agropecuaria**, (cultivos orgánicos).
- **Curso en prácticas de conservación y uso de semillas nativas y diversificación de cultivos** que contribuya a la soberanía alimentaria.
- **Curso presencial en asociatividad y cooperativismo** para optimizar el funcionamiento administrativo, jurídico y contable de las asociaciones, así como la regulación de precios, fortaleciendo las formas organizativas.
- **Ampliar la oferta educativa para jóvenes campesinos** mediante el programa de articulación con la media, con especialidades que fomenten el desarrollo ambiental, y que puedan desarrollar la etapa productiva con la comunidad.
- **Formación en manejo y control ambiental.**
- **Formación para el aprovechamiento de** residuos plásticos, residuos sólidos, enfocado hacia emprendimiento.
- **Capacitación en la cría de** pescado y acuicultura, para compensar esta pérdida de especies, y apostar a la conservación del río.
- **Formación en prácticas** de preservación de la identidad cultural.

- **Capacitación para las mujeres**, en el área de operación turística en senderismo ecológico.

2 Emprendimiento:

- **Asesoría para acceder a recursos de capital semilla** a través de otras fuentes de financiación, diferentes al Fondo Emprender, para mejorar la competitividad y abrir nuevas oportunidades de mercado.
- **Acompañamiento para la creación y fortalecimiento de UPA**, y orientación en estrategias de penetración de mercados locales.
- **Apoyar proyectos de los campesinos**, que busquen mejorar o crear cadenas de valor, en la producción agrícola, para eliminar intermediarios y mejorar sus ingresos.
- **Flexibilizar requisitos y procesos**, como manejo de la plataforma o formatos solicitados, para la población campesina.

3 Certificación de Competencias Laborales:

- **Fortalecer las estrategias de difusión y requisitos**, asegurando que la información llegue a actores clave, líderes y Juntas de Acción Comunal, para que la población pueda solicitar la certificación, ya que se evidencia un desconocimiento de este servicio en los grupos focales realizados.

4 SENNOVA:

- **Apoyo para adelantar proceso de investigación con la comunidad indígena**, sobre producción y conservación de semillas ancestrales, como frutales amazónicos y forestales de la región.

Recomendaciones generales

1. Se requiere la asignación de un traductor de la comunidad, en el programa de articulación con la media, para garantizar la inclusión de aprendices que no dominan el español, dado que la formación siempre se imparte en este idioma.
2. La comunidad manifiesta la necesidad de capacitación, en niveles más avanzados que los cursos especiales actuales, sugiriendo el desarrollo de diseños curriculares más complejos y adecuados a sus necesidades.
3. Líderes comunitarios, solicitan la creación de una sede del SENA, en la región de Barrancominas, lo que facilitaría el acceso de los habitantes y les proporcionaría herramientas y conocimientos prácticos, más cercanos a su contexto.
4. Aunque el SENA, ha impartido formación en confecciones, las máquinas de coser disponibles están en mal estado, lo que dificulta la apropiación práctica de los conocimientos. Se requiere la renovación de estos equipos.
5. Es fundamental incrementar la presencia del SENA, en las zonas veredales mediante acompañamiento técnico, monitoreo continuo y formación adaptada a las condiciones locales.
6. Los instructores cuentan con recursos limitados, y en ocasiones dependen de las instituciones locales, cuyos equipos no siempre están disponibles.
7. Se propone vincular como instructores del SENA, a campesinos de los municipios priorizados, aprovechando su conocimiento y experiencia empírica, en coherencia con el lenguaje y la cultura del territorio.
8. Es importante socializar y promover la oferta educativa y los requisitos de la estrategia CampeSena, a través de medios y

canales de comunicación tradicionales en cada región, como perifoneo, radio comunitaria y grupos de WhatsApp, asegurando que la población esté informada del calendario académico.

Conclusiones

Dimensión Productiva

- Es esencial que el SENA, fortalezca la educación ambiental enfocada en los frutales amazónicos y apoye la construcción de viveros para su producción; la falta de información sobre la transformación de frutales amazónicos limita el potencial de esta actividad.
- Los productores carecen de habilidades técnicas y comerciales, en gran parte por la escasa asistencia y el acceso limitado a tecnología y la baja asociatividad; asimismo, manifiestan que hay mucha producción que se pierde y desperdicia.

- La comunidad campesina y la comunidad indígena implementan estrategias diferentes de trabajar la tierra y concebir su uso, por lo que se hace necesario, implementar programas de formación diferenciados de acuerdo con su cultura.

Dimensión Territorial

- Los relatos de los campesinos y de las comunidades indígenas, instan a acompañar las iniciativas de conservación en ambas comunidades, y promover escenarios de intercambio y diálogo de saberes, sobre las diferentes visiones del territorio, a conciliar estrategias o proyectos sostenibles que contribuyan al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
- Es necesario fortalecer los procesos de etnoeducación o educación propia y procesos formativos, con docentes indígenas, que permitan fortalecer sus culturas y transmitir los saberes milenarios que tienen estos pueblos. También se hace necesario, flexibilizar los requerimientos para el acceso a los programas de formación del SENA, dado el bajo nivel educativo de los habitantes del departamento.
- Las tensiones entre campesinos e indígenas, reflejan un conflicto histórico relacionado con la distribución y uso del territorio en Guainía. La expansión de resguardos indígenas y la falta de reconocimiento de la sustracción de tierras para campesinos en 1971, han generado percepciones de exclusión entre ambas comunidades, particularmente, entre los campesinos que se sienten "encerrados" por los resguardos indígenas.
- Los campesinos, consideran la creación de una Zona de Reserva Campesina, como una medida para garantizar la tenencia colectiva y brindar mayor estabilidad. Esto también, podría facilitar la implementación de proyectos productivos sostenibles, y asegurar el acceso a programas de conservación ambiental.

Dimensión Ambiental

- Es imprescindible que el SENA, acompañe y realice seguimiento a las comunidades indígenas, en prácticas culturalmente apropiadas, que promuevan una agricultura sostenible y aporten hacia la sustentabilidad de los resguardos indígenas.
- Las experiencias de regionales SENA, en la creación de bancos de semillas, podría constituirse en una experiencia a replicar en la regional Guainía, conservar ejemplares de especies vegetales para su cuidado y uso sostenible, podría aportar en la seguridad alimentaria de los habitantes.
- Brindar apoyo en la formulación de proyectos productivos sostenibles, el fomento de emprendimientos con enfoque territorial y la asistencia para el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, son apuestas de acompañamiento que las comunidades requieren para lograr una economía más sustentable.
- Es necesario promover la articulación entre entes regionales, para establecer un plan de manejo que las comunidades campesinas e indígenas puedan llevar a la práctica; la población muestra preocupación por la falta de control, acompañamiento y monitoreo, para que se mitiguen los daños ocasionados, y se promuevan acciones preventivas hacia la práctica de una pesca sostenible, responsable, que contribuya a la sostenibilidad alimentaria.
- Los indígenas, destacan su modelo de conservación basado en la chagra y la regeneración natural de la selva, en contraste con las prácticas campesinas, que implican deforestación para ganadería y cultivos. Esto genera preocupaciones ambientales, y pone en evidencia, la necesidad de modelos sostenibles que equilibren las necesidades de ambas comunidades.

Dimensión Organizativa

- En Guainía, es necesario fortalecer las redes colaborativas de productores agropecuarios, debido a que existe una cultura de trabajo individual, aspecto que reconocen como una de las problemáticas más relevantes de las organizaciones.

La comunidad requiere de asesoría para replantear objetivos y metas comunes y fortalecer el sentido de organización, en sus diferentes niveles de relevancia.

- Las comunidades indígenas y campesinas, reconocen la necesidad de trabajar de manera colectiva para alcanzar fines comunes, y en este sentido, lograr mayor influencia en contextos de incidencia política a nivel territorial, con perspectiva a consolidar organizaciones hacia otro nivel.

Dimensión Cultural

- La comunidad indígena en Guainía, enfrenta la pérdida de prácticas culturales ancestrales como las artesanías, danzas y la medicina tradicional.

Para enfrentar esta situación, es crucial crear redes y estrategias de recuperación a través de las autoridades indígenas, que permitan a artesanos y danzadores transmitir sus conocimientos entre la juventud y otras comunidades.

- Es necesario brindar un acompañamiento, por ejemplo, en gestión cultural o formulación de proyectos, para que estas asociaciones o cabildos puedan acceder a recursos de diferentes entidades del sector cultural, para fortalecer sus prácticas ancestrales.

Aprendizajes y retos

1. Los programas de formación que imparte el SENA, regional Guainía, en la Institución educativa Manuel Quintín Lame, a través de articulación con la media, es evaluado de alto impacto, su enfoque ambiental responde a las necesidades de la comunidad educativa, es pertinente que esa formación contribuya a generar un plan de gestión ambiental, que apoye entre otros, la mitigación de las dificultades con el sistema de aseo en el municipio.
2. Se deben evaluar las dificultades presentadas por parte de las dos entidades, porque la comunidad indica, que se inician cursos de formación, pero no culminan y los aprendices no logran finalizar el proceso de capacitación.
3. Los recursos para los instructores son muy limitados, ellos no cuentan con herramientas tecnológicas para impartir la formación, dependen de los recursos de las instituciones, pero se debería tener equipos para exclusividad SENA. (Computador, impresora).
4. Es necesario visitar otros municipios del departamento, que pueden dar un mayor contraste de la diversidad climática, cultural y productiva, para comprender la complejidad de la región y su población campesina.

Tabla de siglas

- **ANMUCIC** - Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia
- **CAPACA** - Capacitación para la Participación Campesina
- **CNP** - Censo Nacional Pecuario
- **CONPES** - Consejo Nacional de Política Económica y Social
- **CP** - Constitución Política
- **DANE** - Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- **ECC** - Estrategias Complementarias de Conservación
- **ECV** - Encuesta Nacional de Calidad de Vida
- **ENA** - Encuesta Nacional Agropecuaria
- **EVA** - Microanálisis Evaluaciones Agropecuarias
- **HA** - Hectáreas
- **ICA** - Instituto Colombiano Agropecuario
- **ICANH** - Instituto Colombiano de Antropología e Historia
- **JAC** - Juntas de Acción Comunal
- **ONU** - Organización de las Naciones Unidas
- **ONU MUJERES** - Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
- **PDT** - Plan de Desarrollo Territorial
- **PIB** - Producto Interno Bruto
- **PND** - Plan Nacional de Desarrollo
- **RUNAP** - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
- **SENA** - Servicio Nacional de Aprendizaje
- **SENNOVA** - Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
- **SINAP** - Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- **UAF** - Unidad Agrícola Familiar
- **UPA** - Unidades Productivas Agropecuarias
- **UPRA** - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Glosario

Caracterización: ejercicio investigativo, que identifica las particularidades de las ciudadanías y los grupos, con los que interactúa una entidad, para segmentarlos según características similares. (Función Pública, 2024).

Enfoque diferencial: perspectiva que analiza grupos poblacionales con características particulares, como edad, género, etnia, y discapacidad, para visibilizar brechas y guiar la toma de decisiones. (Ley 1448, 2011, art. 13).

Enfoque campesinado: el campesinado, es un grupo con identidad cultural diferenciada, sujeto de derechos integrales y con especial protección constitucional. Requiere ser caracterizado en sus dimensiones social, económica y demográfica (DANE, 2020).

Enfoque étnico: enfoque que identifica y caracteriza a las poblaciones de grupos étnicos para visibilizarlas y reconocer la diversidad poblacional del país. (DANE, s.f.).

Enfoque de género: identifica las particularidades y situaciones vividas por personas según su sexo y los constructos sociales asociados, destacando las brechas y patrones de discriminación. (DANE, 2022).

Enfoque de interseccionalidad: perspectiva que examina la interacción simultánea de características diferenciales (género, discapacidad, etnia) que aumentan la desigualdad y producen experiencias diferentes (Corte Constitucional, Sala de Selección Número Once, Sentencia T-141-15, 2015).

Enfoque territorial: visión sistémica y holística de un territorio, buscando potenciar capacidades locales mediante la participación, cooperación y el uso sostenible de recursos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, 2017).

Desarrollo regional: estrategia de desarrollo en un espacio-tiempo específico, que combina organización colectiva, cultura local, redes sociales y políticas de inclusión social para generar capacidades de gestión (Universidad Austral de Chile, 2000).

Desarrollo local: estrategia que mejora recursos naturales y patrimonio cultural para aumentar la competitividad y el bienestar, mediante la coordinación de acciones locales (Vázquez, 2009).

Economía verde: modelo económico que mejora el bienestar humano y la equidad social, reduciendo riesgos ambientales y carencias ecológicas.

Economía solidaria: teoría y práctica de formas alternativas de economía basadas en la solidaridad y el trabajo, promoviendo eficiencia y beneficios sociales y culturales (Razeto, 2010).

Mercados campesinos y comunitarios: esquemas de comercialización local gestionados principalmente por productores campesinos, con mínima intermediación y enfocados en productos frescos, agroecológicos y con precios justos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, 2017).

Referencias

- Alcaldía Municipal de Inírida Guainía. (2024). Primera Asamblea Popular Campesina en Inírida impulsa la Reforma Agraria. <https://www.adr.gov.co/2024/>
- Biodiversidad. (2022). Reporte de estado de tendencias de la biodiversidad continental de Colombia. Recuperado de <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2022/>
- Camacho, J. (2011). Una cocina exprés. Cómo se cocina una política pública de patrimonio culinario. https://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/5814/8554/4123/Una_cocina_expres._Como_se_cocina_una_po.pdf
- Comisión de la Verdad (2022). Hay Futuro si hay verdad. Informe Final. Tomo 11. Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado. Vol. 2. Amazonía.
- Comisión de la Verdad (2022). Hay Futuro si hay verdad. Informe Final. Tomo 11. Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado. Vol. 9. Orinoquía.
- Comisión de la Verdad. (2022). Caso Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia ANMUCIC. Capítulo de Violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH 2022. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-anmucic>
- Congreso de la República de Colombia (01 de julio de 2023). Acto Legislativo. [Número 019 de 2022 Senado, 254 de 2022 Cámara]. D.O: 52.447. Recuperado de <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=30046831>
- Congreso de la República de Colombia. (10 de junio de 2011). Artículo 13 [Enfoque diferencial]. Ley de Víctimas. [Ley 1448]. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Corte Constitucional de Colombia, Sala de Selección Número Once. (27 de marzo de 2015) Sentencia T-141-15. [MP María Victoria Calle Correa]
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] & ONU Mujeres. (2020). Propiedad rural en Colombia. Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2014). Censo Nacional Agropecuario. Recuperado de <https://sitios.dane.gov.co/cna-dashboard/#/86>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2019). Encuesta Nacional Agropecuaria. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2020). Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccionalidad. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-diferencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023a). Caracterización sociodemográfica del campesinado en Colombia. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas-casen/doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinadoCO.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023b). Encuesta de Cultura Política. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta#poblacion-campesina>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023c). Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2023>
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2014). Misión para la Transformación del campo <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Definicion%20Categor%C3%ADas%20de%20Ruralidad.pdf>

- Durston, J. (2000). El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5969/S0007574_es.pdf
- Función Pública. (2024). Guía de caracterización de las ciudadanías diversas. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Gu%C3%ADa%20de%20caracterizaci%C3%B3n%20de%20ciudadan%C3%ADa%20y%20grupos%20de%20valor%20-%20Versi%C3%B3n%20-%20Noviembre%20de%202022/ef449350-3d28-e9df-094c-8f2a82e74d3a?download=true>
- Gobernación de Guainía. (2021). Secretaría agricultura, medio ambiente y desarrollo económico. Base de datos asociaciones Agropecuarias. Recuperado de <https://guainia.micolombiadigital.gov.co/directorio-institucional/base-de-datos-asociaciones-agropecuarias-2021>
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia [ICANH]. (2018). Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición. Recuperado de: https://www.icanh.gov.co/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENCIA%20Y%20CULTURA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion_del_campesinado_en_Colombia.pdf
- Instituto Colombiano agropecuario - ICA (2024) Censo Nacional Pecuario. Recuperado en: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiología-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Ministerio de Cultura. (2012). Biblioteca Básica de Cocinas Tradicionales. Recuperado de: <https://patrimonio.mincultura.gov.co/Paginas/Publicaciones-biblioteca-cocinas.aspx>
- Min. Agricultura. (2017). Lineamientos estratégicos de política pública. Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC. Recuperado de: <https://www.minagricultura.gov.co/Documents/lineamientos-acfc.pdf>
- Ministerio del Interior (2021). Asociaciones indígenas a nivel nacional. <https://acortar.link/HkNlnN>
- Núñez, Germán, 2023. En Guainía proponen sello único para exportaciones con denominación de origen. Diario La Economía. <https://diariolaeconomia.com/regiones-y-fronteras/item/8093-en-guainia-proponen-sello-unico-para-exportaciones-con-denominacion-de-origen.html>
- Plan de Desarrollo Departamental [PDD] “Trabajemos Guainía” 2024-2027. https://guainia.micolombiadigital.gov.co/sites/guainia/content/files/001425/71204_pdd-trabajemos-guainia--version-digital-nv_.pdf
- Plan Departamental de Extensión Agropecuaria [PDEA]. (2024). https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/01_PDEAVichada.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo [PND]. (2022). “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Recuperado en https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida_compressed.pdf
- Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3285640>
- Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. (RUNAP, 2024). Recuperado de <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/943>
- Resolución No. 041 de 1996. Determinación de extensiones para las UAFs.
- Rodríguez, D. (2024) El área sembrada de arroz para junio de 2024 fue de 452.872 hectáreas, 9,5% más. Agronegocios. Recuperado en: https://www.agronegocios.co/agricultura/el-area-sembrada-de-arroz-para-a-junio-de-2024-fue-de-452-872-hectareas-9-5-mas-3928815#google_vignette
- Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA] (16 de febrero de 2023). Acuerdo 003 de 2023. Por el cual se crea la Estrategia CampeSENA, el Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC), en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y se dictan otras disposiciones. D.O. 52343.

- Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA] (16 de febrero de 2023). Acuerdo 003 de 2023. Por el cual se crea la Estrategia CampeSENA, el Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC), en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y se dictan otras disposiciones. D.O. 52343.
- Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (2024). Oficina de comunicaciones regional Guainía. <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=7303>
- Solano, O. (1986). ¿Qué es CAPACA? Sistema de Bibliotecas. Repositorio Institucional SENA. Recuperado de <https://repositorio.sena.edu.co/handle/11404/4127>
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA]. (2022). Microanálisis Evaluaciones Agropecuarias - EVAs. https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/GUAIN%C3%8DA/3-%20Microan%C3%A1lisis%20Evaluaciones%20agropecuarias%202023-Guain%C3%ADa.pdf
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA]. (2023). Priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para los departamentos Amazonas, Guainía y Vaupés. https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/AMAZONAS/Priorizaci%C3%B3n%20de%20Alternativas%20Productivas%20y%20Diagn%C3%B3stico%20del%20Mercado%20Agropecuario%20Amazonas%20Guain%C3%ADa%20y%20Vaup%C3%A9s2023.pdf
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA], 2023. Priorización de Alternativas Productivas y Diagnóstico del Mercado Agropecuario para los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés. <https://acortar.link/i8cnOp>
- Universidad Austral de Chile (2000). Empoderamiento campesino y Desarrollo local. Revista Austral de Ciencias Sociales, N°4.
- Vázquez Barquero, A., (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. Apuntes del Cenes, XXVIII(47), 117-132. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=479549575007>



Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Director General del SENA

David Enrique Garzón García

Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez

Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

Equipo de investigación

Carlos Arturo Riaño Puentes

Investigador – Dinamizador

Érika Tibavija Alfonso

Comunicadora Social

María Paula Vargas Parra

Magda Azohitza Hernández Acuña

Investigadoras Temáticas

Valeria Moreno Ochoa

Mónica del Pilar Medina Vargas

Investigadoras Junior

Nicolás Enrique Pote Cristancho

Dexy Viviana Molina Gallardo

Asistentes de investigación

Oficina de Comunicaciones

4E SAS

Oscar Darío Calle Vargas

Diseño y diagramación

Valeria Quintero Cuervo

Ilustración

Luz Elena Cuervo

Dirección creativa

Gloria Estrada Ibarra

Revisión de estilo

Primera edición, 2024
Bogotá, Colombia
ISBN 978-958-15-0971-3



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270